

EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DA INICIO A LA SESIÓN, SE DA INICIO LA SESIÓN, REUNIDOS EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE DUELA, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DESIGNADO COMO RECINTO OFICIAL, EL CUAL SE UBICA EN AVE. CONSTITUCIÓN COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, Y ESTANDO PRESENTES LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESÍDETE MUNICIPAL, LIC. RUTH AURELIA FRÍAS FIERRO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS CC. REGIDORES JESÚS JOSÉ CORONADO, LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, MTRO. JUAN CRISOSTOMO DURAN ARRIETA. ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, ANTONIA ONTIVEROS MORALES, ING. CESAR JESÚS SANTISTEBAN SANDOVAL, KARINA ZUBIATE SILVAS, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ, SILVIA OROZCO ESTRADA E ING. PEDRO BARBA MARTINEAU, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CONVOCADA POR LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL; DANDO INICIO A LA SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE: -----



-----ORDEN DEL DIA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

II.- LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2022, (SALVO DISPENSA APROBADA POR MAYORÍA) Y LA APROBACIÓN DE LA MISMA. -----

III.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

A) ESCRITO SIGNADO POR LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, EN EL CUAL INFORMA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO. LOS ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LA SOLICITUD DE LOS VECINOS DE LA COLONIA DUBLAN, QUIENES SOLICITAN LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES O UNA CLÍNICA CON FARMACIA, EN UN PREDIO UBICADO EN CALLE SEXTA Y SÉPTIMA DE LA COLONIA EN MENCIÓN.

B) ESCRITO SIGNADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y REGIDORES ADHERIDOS EN EL CUAL SOLICITAN UNOS CAMBIOS AL DICTAMEN DERIVADO DE LA SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, EN EL CUAL SE APROBÓ LA CONVOCATORIA "GOBIERNO MUNICIPAL EN TU ESCUELA". -----

IV.- RESULTADOS DE COMISIÓN. -----

A) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE LA C. MARÍA DE JESÚS PIMENTEL RUÍZ, QUIEN SOLICITO LA VENTE DE UN EXCEDENTE DE TERRENO UBICADO EN LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE 97.05 M2.

B) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE LA C. SOCORRO ARELLANO VÉLEZ, QUIEN SOLICITO LA VENTE DE UN EXCEDENTE DE TERRENO UBICADO EN LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 168.28 M2. -----

V.- ASUNTOS GENERALES. -----

I.- DENTRO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA SESIÓN. -----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, SOLICITA UNA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, CON LA FINALIDAD DE INCLUIR SEIS DICTÁMENES DE GOBERNACIÓN.

ASÍ MISMO LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, SOLICITA SE INCLUYA UNA PARTICIPACIÓN DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, PARA LECTURA DE DOS OFICIOS.

A LO QUE LA LIC, CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICE: ESA SOLICITUD LE CORRESPONDE DIRECTAMENTE A LA SINDICO, ES A ELLA A QUIEN LE CORRESPONDE SOLICITAR EL ESPACIO.

EN USO DE LA PALABRA LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, SEÑALA: ES QUE MANDE EL OFICIO, PARA QUE SE INCLUYERA EN EL ORDEN DEL DÍA Y NO SE INCLUYERON, NO FUE TOMADA EN CUENTA MI SOLICITUD, MANDE EL OFICIO

ANTES QUE LA SOLICITUD DE EDUCACIÓN Y NO LO PUSIERON Y EL DE LA REGIDORA YARISDY SI LO PUSIERON, POR ESO LO VOY A PONER EN ASUNTOS GENERALES, SON DOS OBSERVACIONES.

A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SE DIRIGE A LA SINDICO MUNICIPAL, DICIENDO: LE PIDO POR FAVOR QUE ME ENTREGUE LOS DOS OFICIOS QUE SE VAN A AGREGAR AL ORDEN DEL DÍA, ASÍ MISMO LE HAGA ENTREGA COPIA A CADA UNO DE LOS REGIDORES.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, SOLICITA DE IGUAL MANERA UNA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, PARA AGREGAR DOS DICTÁMENES DE DESARROLLO URBANO, Y DOS ASUNTOS GENERALES.

ACTO SEGUIDO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS, SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS; POR LO TANTO, SE CONTINUA LA SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

II.- LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2022, (SALVO DISPENSA APROBADA POR MAYORÍA) Y LA APROBACIÓN DE LA MISMA. -----

III.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

A) ESCRITO SIGNADO POR LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, EN EL CUAL INFORMA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO. LOS ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LA SOLICITUD DE LOS VECINOS DE LA COLONIA DUBLAN, QUIENES SOLICITAN LA

CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES O UNA CLÍNICA CON FARMACIA, EN UN PREDIO UBICADO EN CALLE SEXTA Y SÉPTIMA DE LA COLONIA EN MENCIÓN.

B) ESCRITO SIGNADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y REGIDORES ADHERIDOS EN EL CUAL SOLICITAN UNOS CAMBIOS AL DICTAMEN DERIVADO DE LA SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, EN EL CUAL SE APROBÓ LA CONVOCATORIA "GOBIERNO MUNICIPAL EN TU ESCUELA".

C) PARTICIPACIÓN DE LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, CON LA LECTURA DE DOS OBSERVACIONES:

- TERRENO DE LA ANTIGUA COMISARIA DE COLONIA DUBLAN, CAMBIO DE DUEÑO SIN PASAR POR CABILDO, SIENDO UN TERRENO MUNICIPAL.
- REVISIÓN DE CONTRATOS A ASIMILADOS CON IRREGULARIDADES, OBSERVACIONES. -----

IV.- RESULTADOS DE COMISIÓN. -----

A) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE LA C. MARÍA DE JESÚS PIMENTEL RUÍZ, QUIEN SOLICITO LA VENTE DE UN EXCEDENTE DE TERRENO UBICADO EN LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE 97.05 M2.

B) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE LA C. SOCORRO ARELLANO VÉLEZ, QUIEN SOLICITO LA VENTE DE UN EXCEDENTE DE TERRENO UBICADO EN LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 168.28 M2.

C) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE LA C. YERALDINE ORNELAS CERVANTES, GESTORA DE LA CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., QUIEN SOLICITO ANUENCIA PARA LA AUTORIZACIÓN DE MODIFICAR EL GIRO DEL NEGOCIO DENOMINADO "OXXO NACHO", UBICADO EN CALLE EMILIANO ZAPATA NO. 3800, COLONIA HÉROES DE LA REFORMA DE ESTA CIUDAD.

D) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL C. DAVID RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, DE CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., QUIEN SOLICITA CABIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA 9381, PARA QUE QUEDE A FAVOR DEL NEGOCIO DENOMINADO "TIENDA SAN ISIDRO", UBICADA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NO. 1303, COLONIA SAN ISIDRO DE ESTA CIUDAD.

E) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL C. SAUL ONTIVEROS JUÁREZ, JEFE DE VENTAS DE DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN CHIHUAHUA, S.A. DE C.V, QUIEN SOLICITA ANUENCIA PARA EL CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO DEL PERMISO 10502, PARA QUE QUEDE A FAVOR DEL NEGOCIO DENOMINADO "MODELORAMA COLOSIO" UBICADO EN CALLE LAGUNA REDONDA NO. 1824, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO EN ESTA CIUDAD.

F) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL C. SAUL ONTIVEROS JUÁREZ, JEFE DE VENTAS DE DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN CHIHUAHUA, S.A. DE C.V, QUIEN SOLICITA ANUENCIA PARA EL CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO DE LA LICENCIA NO. 8175, PARA QUE QUEDE A FAVOR DEL NEGOCIO DENOMINADO "MODELORAMA OBREGÓN", UBICADO EN AV. TECNOLÓGICO NO. 604, DE ESTA CIUDAD.

G) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL C. SAUL ONTIVEROS JUÁREZ, JEFE DE VENTAS DE DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN CHIHUAHUA, S.A. DE C.V., QUIEN SOLICITA ANUENCIA PARA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA NO. 7665, PARA EL NEGOCIO DENOMINADO "MODELORAMA BERLÍN" UBICADO EN CALLE ARBOLEDAS NO. 4417, EQUINA CON CALLE MADRID COLONIA PRI, DE ESTA CIUDAD.

H) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL C. SAUL ONTIVEROS JUÁREZ, JEFE DE VENTAS DE CERVEZAS MODELO EN CHIHUAHUA, S.A. DE C.V, QUIEN SOLICITA ANUENCIA PARA EL CAMBIO DE NOMBRE, DOMICILIO Y GIRO DEL PERMISO 11006, PARA QUE QUEDE A FAVOR DEL NEGOCIO DENOMINADO "ABARROTES ARMANDO", UBICADO EN PASE DE LA REFORMA NO. 3314, COLONIA AMPLIACIÓN REFORMA DE ESTA CIUDAD.

I) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL C. FRANCISCO JAVIER SEGOVIA LEYVA, QUIEN SOLICITA LA VENTA DE UN PERDIÓ UBICADO EN FRACCIÓN DEL LOTE "G" MANZANA 160, DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ, CON UNA SUPERFICIE DE 600.00 M2.

J) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE LA C. OFELIA GUERRA ARCHULETA, QUIEN SOLICITO LA VENTA DE UN EXCEDENTE DE TERRENO UBICADO EN FRACCIÓN DEL LOTE "F" MANZANA 281, DE LA COLONIA DUBLAN, CON UNA SUPERFICIE DE 127.10 M2. -----

V.- ASUNTOS GENERALES. -----

II.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2022, (SALVO DISPENSA APROBADA POR MAYORÍA) Y LA APROBACIÓN DE LA MISMA, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:

EN USO DE LA VOZ LA LIC. RUTH AURELIA FRÍAS FIERRO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DICE: SE LES HIZO LLEGAR CON OPORTUNIDAD EL ACTA CONTEMPLADA EN EL ORDEN DEL DÍA, PARA QUE FUERA DE SU CONOCIMIENTO, POR LO CUAL, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA DIPNESA DE LA LECTURA DE DICHA ACTA Y LA APROBACIÓN DE LA MISA, LO CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; POR LO TANTO, SE APRUEBA EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2022. -----

III.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO A LECTURA DE CORRESPONDENCIA, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:

A) ESCRITO SIGNADO POR LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, EL CUAL DICE: ESCRITO SIGNADO POR LA LICENCIADA CINTHIA RUBIO TABAREZ, EL CUAL DICE: EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PUBLICA PRESENTADA EN SESIÓN DE CABILDO DE DÍA 13 DE JULIO DE 2022 DÓNDE CIUDADANOS, DON EUGENIO ESCÁRCEGA Y SEÑORA BERTA GARCÍA BARBA, DE LA COLONIA DUBLAN, SOLICITAN QUE EN TERRENO UBICADO ENTRE LAS CALLES 6° (SEXTA) Y 7° (SÉPTIMA) DE LA COLONIA DUBLAN, QUE TENÍAN EN COMODATO DESDE EL AÑO 1992 OTORGADO POR A LA ADMINISTRACIÓN DEL SEÑOR C. JESÚS GÓMEZ, SIENDO PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SECRETARIO LICENCIADO CANDELARIO MANCHA BARRÓN, SOLICITAN QUE EN DICHO TERRENO SE LES HAGA UN UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES O UNA CLÍNICA CON FARMACIA A BENEFICIO DE LOS VECINOS DE DICHA COLONIA.

DESPUÉS DE CONSTITUIRNOS FÍSICAMENTE EN EL PREDIO, EL SÍNDICO MUNICIPAL, LICENCIADA VENUS HERNÁNDEZ, LICENCIADA CINTHIA RUBIO TABAREZ, INGENIERO GABRIEL OROZCO CAZAREZ E INGENIERO PEDRO BARBA MARTINEAU, EN COMPAÑÍA DE LOS VECINOS DE LA MISMA COLONIA; AL VERIFICAR EL TERRENO FÍSICAMENTE PUDIMOS OBSERVAR QUE EL INMUEBLE QUE SE ENCONTRABA AHÍ FUE DERRUMBADO Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRA CON TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN.

DE LA INVESTIGACIÓN SE PUDO CORROBORAR QUE DICHO TERRENO CUENTA CON CLAVE CATASTRAL 491-013-021-007-00-000, A FAVOR DEL CIUDADANO MARCO ANTONIO CARRIÓN MONCADA, CON TÍTULO EXPEDIDO POR ESTA ADMINISTRACIÓN. CON FECHA DE TRASLACIÓN DE DOMINIO EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE ENCUENTRA UBICADO EN FRACCIÓN DE LOTE UNO, MANZANA 119 CON UNA SUPERFICIE DE 560.00 M², DENTRO DEL FUNDO LEGAL, CON UN VALOR CATASTRAL DE 84,000 PESOS MONEDA NACIONAL. (OCHENTA Y CUATRO MIL MONEDAS NACIONALES), YA QUE SEGÚN UBICACIÓN EL VALOR DEL METRO CUADRADO CORRESPONDIENTE A LA ZONA CINCO ES DE \$150.00, DEL CUAL SE RECIBIÓ EN TESORERÍA UN TOTAL DE \$44,800.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL).

EL TERRENO. EN MENCIÓN FUE ENAJENADO POR LA LICENCIADA CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HERNÁNDEZ, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LA INGENIERO YENSY CHAFINO CABRAL, REGIDORA DE HACIENDA Y EL LICENCIADO ERIC RAMÍREZ SALCIDO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL. ESTE PREDIO FUE VENDIDO A UN TERCERO EN EL 14 DE JUNIO DE 2022, AL C. JOSÉ ALFREDO DUARTE Y SU TÍTULO SE ENCUENTRA EN TRÁMITE.

UNA VEZ REVISADO EL EXPEDIENTE DICHO TRÁMITE FUE REALIZADO EN LOS TÉRMINOS ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO.

Handwritten signatures and marks on the left margin.

Handwritten signatures and marks on the right margin.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN SE PUDO CORROBORAR QUE DICHO TERRENO CUENTA CON CLAVE CATASTRAL 491-013-021-007-00-000, A FAVOR DEL CIUDADANO MARCO ANTONIO CARRIÓN MONCADA, CON TÍTULO EXPEDIDO POR ESTA ADMINISTRACIÓN. CON FECHA DE TRASLACIÓN DE DOMINIO EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE ENCUENTRA UBICADO EN FRACCIÓN DE LOTE UNO, MANZANA 119 CON UNA SUPERFICIE DE 560.00 M², DENTRO DEL FUNDO LEGAL, CON UN VALOR CATASTRAL DE 84,000 PESOS MONEDA NACIONAL. (OCHENTA Y CUATRO MIL MONEDAS NACIONALES), YA QUE SEGÚN UBICACIÓN EL VALOR DEL METRO CUADRADO CORRESPONDIENTE A LA ZONA CINCO ES DE \$150.00, DEL CUAL SE RECIBIÓ EN TESORERÍA UN TOTAL DE \$44,800.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL).

MAS SIN EMBARGO EN EL ARTICULO 17 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN SU FRACCIÓN V PÁRRAFO DOS EN EL QUE SE ESCRIBE:

“SE EQUIPARÁN A LOS BIENES DESTINADOS A UN SERVICIO PÚBLICO; LOS INMUEBLES ASIGNADOS POR EL ESTADO O LOS MUNICIPIOS, EN SU CASO, A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCONCENTRADOS Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS, ESTATALES O MUNICIPALES, ASÍ COMO LOS AFECTOS MEDIANTE DECRETO ACTIVIDADES DE INTERÉS SOCIAL A CARGO DE ACCIONES O INSTITUCIONES PRIVADAS QUE NO PERSIGAN PROPÓSITO DE LUCRO”.

EL COMITÉ DE VECINOS REPRESENTADO POR LA CIUDAD ANA BERTHA GARCÍA BARBA, EN 1992 ADQUIRIÓ EN LA ADMINISTRACIÓN DE JESÚS GÓMEZ TORRES, EN COMODATO DE ESTE BIEN INMUEBLE DEL MUNICIPIO PARA USO DE LOS VECINOS DE ESTA COLONIA DUBLAN, POR TANTO, SE DESTINÓ A UN USO PÚBLICO. SIN EMBARGO, NO SE ENCUENTRA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE UN DICTAMEN PARA TAL EFECTO, SÓLO EL HECHO TESTIMONIAL DE ACUERDO A LA INCORPORACIÓN DE ESTA COLONIA AL FUNDO LEGAL DEL MUNICIPIO, EN 1972, EN QUE SE RESPETARÁ LA COMISARÍA UBICADA EN ESE PREDIO DE ESA COLONIA PARA USO DE ELLOS MISMOS. QUE POR PANDEMIA COVID DEJARON EN DESUSO ESTOS DOS ÚLTIMOS AÑOS.

SECCIÓN CUARTA DE LAS CONCEPCIONES SOBRE BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PÚBLICO.

ARTICULO 24. EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS PODRÁN OTORGAR A LAS PERSONAS DERECHOS DE USO O APROVECHAMIENTO SOBRE LOS INMUEBLES DE SU PROPIEDAD, MEDIANTE CONCESIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES O CULTURALES, SIN PERJUICIO DE DISPOSICIONES ESPECÍFICAS QUE REGULEN EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, PERMISOS AUTORIZACIONES SOBRE INMUEBLES ESTATALES O MUNICIPALES.

LAS CONCESIONES SOBRE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO NO CREAN DERECHOS REALES; OTORGAN SOLAMENTE, FRENTE A LA ADMINISTRACIÓN Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS, EL DERECHO DE REALIZAR LOS USOS, EXPLOTACIONES O APROVECHAMIENTOS, DE ACUERDO CON LAS REGLAS Y CONDICIONES QUE ESTABLEZCAN LAS LEYES Y EL TÍTULO DE CONCESIÓN CORRESPONDIENTE.

PRIMERO. - ESTE DOCUMENTO CON NÚMERO DE OFICIO 20 82/92 QUE FACULTA EL COMITÉ DE VECINOS PARA DISPONER DE LA COMISARÍA DE POLICÍA UBICADA EN ESTE PREDIO, NO CUENTA CON FECHA DE INICIO DEL COMODATO NI FECHA DE TÉRMINO DEL MISMO. POR LO TANTO, SE ENTIENDE QUE TIENE VALIDEZ SOLO EN LA ADMINISTRACIÓN DE DON JESÚS GÓMEZ TORRES.

SEGUNDO. - EL COMITÉ DE VECINOS HA HECHO USO DEL BIEN INMUEBLE DURANTE ADMINISTRACIONES PASADAS Y REUNIONES PRESENCIALES CON DIFERENTES PRESIDENTES MUNICIPALES SEGÚN HAYA SIDO EL CASO, SIN SOLICITUD POR ESCRITO, PERO CON EL FIN

DE DAR SEGUIMIENTO A SU PROYECTO EN USO DE ESTE TERRENO EN COMODATO SIN RESPUESTA DE LOS DIFERENTES EDILES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. SU LETRA DICE:

NO PIERDE SU CARÁCTER DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, LOS INMUEBLES QUE, ESTANDO DESTINADOS A UN SERVICIO PÚBLICO, DE HECHO, O POR DERECHO, FUERAN APROVECHADOS TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, EN OTROS FINES DISTINTOS QUE NO PUEDAN CONSIDERARSE COMO SERVICIO PÚBLICO, AUTORIDAD COMPETENTE RESUELVA LO CONDUCENTE. POR LO TANTO, EL COMODATO NO LOS HACE DUEÑOS DE DICHO PREDIO PARA DISPONER DE ÉL, ES FACULTAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL REVISAR EL DESTINO DE LOS BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO.

TERCERO. - ES RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SOLICITAR H. AYUNTAMIENTO LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO Y DICTAMINAR SI SE TERMINA O SE RENUEVA EL COMODATO.

CON FUNDAMENTO EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO ARTÍCULO 20. LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO QUE LO SEAN POR DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD Y NO POR NATURALEZA, PODRÁN SER ENAJENADOS, PREVIO DECRETO DE DESINCORPORACIÓN DICTADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, CUANDO POR ALGÚN MOTIVO DEJEN DE SERVIR PARA ESTE FIN.

EN ESTE CASO LA LEY APLICA A LOS MUNICIPIOS COMO AL ESTADO. POR TANTO, DEBIÓ PASAR UNA SOLICITUD AL H. AYUNTAMIENTO PARA RESOLVER LO CONDUCENTE A ESTE COMODATO Y TOMAR DECISIONES PARA DESINCORPORAR DICHO BIEN INMUEBLE DEL MUNICIPIO.

EN EL SUPUESTO DEL PÁRRAFO ANTERIOR, EL CONGRESO SÓLO AUTORIZARÁ LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES QUE PRETENDE ENAJENAR EL ESTADO, CUMPLIENDO ESTE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- I. ACREDITAR LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE QUE SE PRETENDE ENAJENAR.
- II. PRESENTAR LA DESCRIPCIÓN UBICACIÓN EXACTA DEL INMUEBLE, CON EL PLANO CATASTRAL CORRESPONDIENTE Y FOTOGRAFÍAS RECIENTES.
- III. PRESENTAR EL VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, ASÍ COMO UN AVALÚO COMERCIAL CON LA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A UN AÑO, ELABORADO DE FORMA COLEGIADA POR AL MENOS TRES VALUADORES CERTIFICADOS, A EFECTO DE FUNDAMENTAR Y MOTIVAR SU PRECIO, CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, OPORTUNIDAD, EFICACIA, EFICIENCIA E INMEDIATEZ GUBERNAMENTAL.
- IV. JUSTIFICAR EL DESTINO QUE SE LE VA A DAR AL INMUEBLE.
- V. ESPECIFICAR A FAVOR DE QUIÉN O QUIÉNES SE VA A ENAJENAR. EN CASO DE QUÉ LA DESINCORPORACIÓN TENGA POR OBJETO LA DONACIÓN DE UN INMUEBLE, LAS



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

66

PERSONAS BENEFICIARIAS TENDRÁN EL DEBER DE NO CAMBIAR EL DESTINO DEL MISMO Y TERMINAR LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN EN UN PLAZO NO MAYOR DE DOS AÑOS, CON LA CONSECUENCIA QUE, DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS, AL PATRIMONIO DEL ESTADO.

QUÉ QUEDE DOCUMENTADO:

LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EN SU ARTÍCULO 22, MENCIONA:

CUÁNDO NO SE TRATE DE LOS BIENES INMUEBLES PREVISTOS EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO ANTERIOR, LA INCORPORACIÓN, DESINCORPORACIÓN O CAMBIO DE DESTINO DE UN BIEN SUJETO AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, SE APROBARÁ, PREVIO CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO A QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO, POR AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXPONIENDO EN EL ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE, LA RAZONES QUE JUSTIFIQUEN DICHO ACTO Y QUE INVARIABLEMENTE, DEBEN REFERIRSE AL BENEFICIO MUNICIPIOS TIENE CON DICHA DISPOSICIÓN Y QUE SE VERIFICÓ QUE LA MEDIDA NO CAUSA PERJUICIO A LA COMUNIDAD.

PARA TAL EFECTO, SE OBSERVARÁ EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

I. LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL O EL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO QUE CORRESPONDA, EMITIRÁ UN DICTAMEN DE FACTIBILIDAD, APROBANDO O RECHAZANDO LA SOLICITUD, ADJUNTANDO AL MISMO LO SIGUIENTE:

- SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.
- a) LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE, INDUDABLEMENTE, LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE A FAVOR DEL MUNICIPIO.
 - b) LA DESCRIPCIÓN UBICACIÓN EXACTA DEL INMUEBLE, CON EL PLANO CATASTRAL CORRESPONDIENTE.
 - c) LA NATURALEZA DEL RÉGIMEN A QUE SE ENCUENTRA AFECTO Y SU UBICACIÓN DENTRO DE LAS HIPÓTESIS QUE SE CONTEMPLAN EN ESTA LEY.
 - d) LA JUSTIFICACIÓN PARA INCORPORARLO, DESINCORPORARLO, O CAMBIAR SU DESTINO.

II. LA PERSONA TITULAR DE LA SINDICATURA MUNICIPAL EMITE UN DICTAMEN SOBRE LA FACTIBILIDAD DE LA DESINCORPORACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DE VIGILANCIA QUE LE CORRESPONDEN.

CONTINUA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DICIENDO: YO CREO QUE QUEDA EXPUESTO DELANTE DE USTEDES, YO CREO QUE HAY QUE HACER POLÍTICAS PÚBLICAS, LAS LEYES CONTRADICEN A OTRAS, EL ACTO YA ESTA REALIZADO, HAY TERCEROS AFECTADOS, PERO YO EXPONGO EL DOCUMENTO Y LO QUE USTEDES DECÍAN.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, COMENTA: HAY UN AGREGADO DE LA SINDICA ME GUSTARÍA QUE LEYERA LA SINDICA Y ENTONCES YA VER COMPLETO EL PANORAMA, ¿NO?

INTERVIENE DE NUEVO LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DICHIENDO: C6MO ES POSIBLE QUE VAYAN A PASAR UN PUNTO TAN IMPORTANTE, AL SIGUIENTE PUNTO COMA SIN TENER UN ARGUMENTO V6LIDO COMA PARA DEFENDER O PARA DECIR ALGO DE UN TEMA TAN INTERESANTE COMAÑEROS REGIDORES, ¿LO VAN A TRATAR ASÍ A GROSSO MODO JUNTO CON EL CASO DE LAS SINDICO? SÍ SERÍA BIEN IMPORTANTE INDICA QUE NOS HAGA LLEGAR LOS DOCUMENTOS PARA PREPARARNOS.

- ESCRITOS SIGNADOS POR LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, LOS CUALES DICEN:

PRIMER ESCRITO, DICE: ASUNTO: TERRENO DE LA ANTIGUA COMISARIA DE COLONIA DUBLAN CAMBIO DE DUEÑO SIN PASAR POR CABILDO, SIENDO UN TERRENO MUNICIPAL. ME DIRIJO ANTE USTEDES CON EL DEBIDO RESPECTO EN ESTE RECINTO OFICIAL, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE: "LA CLAVE CATASTRAL 491-013-021-007-00-0000 QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN AVENIDA 6LVARO OBREG6N ENTRE CALLE SEXTA Y S6PTIMA, QUE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL AÑO 2021 APARECÍA COMO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, EN EL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE NO APARECE A NOMBRE DE NADIE, EN EL MES DE ENERO APARECE COMO DUEÑO UN PARTICULAR: MARCO ANTONIO C. M. Y EN JUNIO APARECE A NOMBRE DE OTRO PARTICULAR: JOSÉ ALFREDO D. H."

DE ACUERDO AL ARTICULO 22 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, QUE DICE LO SIGUIENTE: CUANDO NO SE TRATE DE LOS BIENES INMUEBLES PREVISTOS EN EL PRIMER P6RRAFO DEL ARTÍCULO ANTERIOR, LA INCORPORACIÓN, DESINCORPORACIÓN, O CAMBIO DE DESTINO DE UN BIEN SUJETO AL R6GIMEN DE DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL, SE APROBARA, PREVIO CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO A QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO, POR AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXPONIENDO EN EL ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE LAS RAZONES QUE JUSTIFIQUEN DICHO ACTO Y QUE INVARIABLEMENTE, DEBEN REFERIRSE AL BENEFICIO QUE EL MUNICIPIO OBTIENE CON DICHA DISPOSICIÓN Y QUE SE VERIFICO QUE LA MEDIDA NO CAUSA PERJUICIO A LA COMUNIDAD.

FRACCIÓN II. LA PERSONA TITULAR DE LA SINDICATURA MUNICIPAL EMITIRÁ UN DICTAMEN SOBRE FACTIBILIDAD O NO DE LA DESINCORPORACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DE VIGILANCIA QUE LE CORRESPONDEN.

"DE ACUERDO A LA LEY ANTERIOR ANTES EXPUESTA SE DETERMINA QUE LA DESINCORPORACIÓN DE ESTE BIEN DEL MUNICIPIO NO PASÓ POR ESTE H. CABILDO Y NO TUVO UN DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE ESTA SINDICATURA AL CUAL UNA SERVIDORA REPRESENTA".

CABE DESTACAR QUE DESDE EL DÍA 14 DE JULIO SE ENVIÓ OFICIO 172-2022 A DESARROLLO URBANO PARA SOLICITAR COPIA DEL DICTAMEN Y TITULO APROBADO DE

ESTA CLAVE CATASTRAL, DONDE ME RESPONDEN EL DÍA 18 DE JULIO DE PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO QUE NO SON FACULTADES DEL SÍNDICO, CUANDO EN EL ART. 36-6 DICE QUE LAS PERSONAS TITULARES DE LA SINDICATURA TENDRÁN A SU CARGO LA VIGILANCIA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL. Y DE ESE DÍA A LA FECHA TENGO SOLO NEGATIVAS PARA DAR RESPUESTA A LA INVESTIGACIÓN POR PARTE DE ESTA SINDICATURA, OBSTACULIZANDO EL TRABAJO DE LA MISMA SINDICATURA CON EVASIVAS SIN FUNDAMENTO. SOLICITO A ESTE H. CABILDO SE FINQUEN LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES.

CONTINÚA DICIENDO: CABE MENCIONAR QUE ESTA INFORMACIÓN QUE ESTA INFORMACIÓN DE LAS CLAVES CATASTRALES SE OBTUVO DE LOS INFORMES QUE MANDA EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, NO DE DESARROLLO URBANO, QUE COMO YA LO MENCIONÉ COMA SOLO HE RECIBIDO EVASIVAS.

SOLICITÓ A ESTE CABILDO SE FINQUEN LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, SEÑALA: EL TERRENO ERA MUNICIPAL, EN ENERO APARECE UN DUEÑO, MÁS TARDE OTRO DUEÑO, TENGO ENTENDIDO QUE ES UNA TRIANGULACIÓN, UNA MANIOBRA, Y AHORITA ESE ES EL DUEÑO ACTUAL.

EN SECUENCIA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DICE: UN DOCUMENTO LEÍDO Y SE LOS HABÍA MANDADO PREVIO, HAY LEYES QUE NOS DICEN COMO DESINCORPORAR UN TERRENO MUNICIPAL, HAY DOCUMENTOS QUE DEBEN ACREDITAR QUE EL TERRENO ES MUNICIPAL, HAY LEYES QUE NOS DICEN COMO ES QUE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEBE DE TENER FACULTAR Y DEBE DE SER TOMADO EN CUENTA PARA DESINCORPORAR UN BIEN DEL MUNICIPIO, Y POR ULTIMO LOS COMODATOS TIENEN FECHA DE INICIO Y FECHA DE TÉRMINO, EN ESTE CASO EL COMODATO SE ENTIENDE QUE ÚNICAMENTE TENIA VALIDEZ EN LA ADMINISTRACIÓN DE JESÚS GÓMEZ TORRES, COMO DICE LA SINDICO, ES IMPORTANTE QUE SE TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO Y QUE SE FINQUEN RESPONSABILIDADES A QUIEN CORRESPONDA, PERO YA SON HECHOS CONSUMADOS, NO ENCONTRÉ UN DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, MAS SIN EMBARGO, HAY LEYES QUE DICE QUE LO QUE ESTA DENTRO DEL MUNICIPIO ES DEL MUNICIPIO, LUEGO SI SE HACE LA DESINCORPORACIÓN DE UN BIEN EN CASO DE QUE ESTE EN UN COMODATO SE ENTIENDE EN LA LEY QUE PASA A SER COMO SI FUERA UN CAMPO DE FUTBOL O UN PARQUE, ENTONCES PARA DESINCORPORAR, PARA CAMBIAR EL USO DE SUELO TAMBIÉN TIENE QUE PASAR POR CABILDO, Y POR ÚLTIMO SE LES INVITO A LOS INTERESADOS QUE ESTUVIERAN PRESENTES, PARA QUE TOMARAN A BIEN O A MAL LA INFORMACIÓN QUE SE LES ESTA DANDO, Y POR ULTIMO SEÑORES REGIDORES, SE LES ESTA DANDO UN VALOR A TERRENO, OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS ES EL VALOR DE ESE TERRENO Y LO VENDIERON EN CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS; Y TENGO COMPAÑEROS REGIDORES, UNA SOLICITUD QUE SE LE PRESENTO A LA TESORERA, PARA QUE ME PRESENTE EL RECIBO, PERO NO TUVE



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

RESPUESTA, PERO EN EL TRÁMITE AHÍ SE LE DA EL VALOR, SE INVESTIGA EL VALOR CATASTRAL POR ZONAS, USTEDES SE METEN A INTERNET Y CONSULTAN LA TABLA DE VALORES Y HAY ALGUNAS ZONAS DE VALORES CATASTRALES Y ES AHÍ DONDE DICE QUE CORRESPONDE DE CIENTO CINCUENTA PESOS, PERO HAY VALORES DE HASTA MIL QUINIENTOS, MIL OCHOCIENTOS, ENTONCES OBVIAMENTE ESTAMOS EN UNA IRREGULARIDAD Y COMO DICE LA SINDICO, QUE SE INVESTIGUE; AQUÍ HAY VARIOS PROCEDIMIENTOS; UNO, ES LA NULIDAD COMPLETA DEL TÍTULO A MARCO ANTONIO CARRIÓN MONCADA, HAY AFECTACIÓN A TERCERO, J.A.D. QUE EL PUDIERA HACER LA DENUNCIA O DEMANDA, EN CONTRA DE LA PERSONA QUE LE VENDIÓ Y NOSOTROS PAGAR EL DAÑO A M.A.C.M., O EN CASO DE QUE PROCEDA Y ESTE AYUNTAMIENTO REACCIONE, PORQUE ES LO QUE ESTOY ESPERANDO, QUE ME DIGAN QUE VAMOS HACER, QUE LA PERSONA QUE RESULTE RESPONSABLE, PORQUE AQUÍ TENGO CUATRO RESPONSABLES, LAS CUATRO PERSONAS QUE ENCAJERARON ESTE BIEN SIN TOMAR EN CUENTA AL AYUNTAMIENTO, ESTÁ FIRMADO EL TÍTULO, SE LOS PRESENTO, AQUÍ TENGO EL DOCUMENTO DONDE SE LE SOLICITO A LA TESORERA EL VALOR DE LA ENTRADA DE ESE DINERO A LA TESORERÍA, AQUÍ TENGO EL PLANO, AQUÍ TENGO LA TRASLACIÓN DE DOMINIO, AQUÍ TENGO LAS CLAUSULAS POR LAS QUE ESTA ESTE TÍTULO, QUE NOS PERMITE LA NULIDAD, SI LO HACEMOS, PORQUE SI NOS QUEDAMOS QUIETOS NO VA A PASAR NADA, COMO EL DE LAS NOGALERAS QUE NI SIQUIERA ACEPTARON, AQUÍ ESTA LA FIRMA DE LAS CUATRO PERSONAS INCLUYENDO LA DE LA REGIDORA CHAFINO, AQUÍ TENGO OTRO DOCUMENTO, ESTÁN A LA ORDEN DE LOS REGIDORES NADA MÁS, PORQUE ESTO SE PIDE POR OFICIO; AQUÍ ESTÁ EL VALOR DE OPERACIÓN. ESTE DOCUMENTO ES MUY IMPORTANTE, DICE QUE VALE OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ESE TERRENO Y EL VALOR CATASTRAL ES DE CIENTO CINCUENTA, LO QUE USTEDES QUIERAN HACER COMPAÑERO REGIDORES, SI QUIEREN LE DEJO EL TRABAJO A LA SINDICO, Y YO ME LAVO LAS MANOS, COMO LO HICIERON CON EL TERRENO DE LAS NOGALERAS, QUE NO FUERON CAPACES DE FIRMAR UN DOCUMENTO QUE YA ESTABA HECHO CON INVESTIGACIÓN Y TODO, PARA DARLE NULIDAD A ESE TERRENO, O QUE VENGA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y ME REVISE BIEN ESE DEPARTAMENTO, PARA VER CÓMO ESTÁ TRABAJANDO.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

EN SECUENCIA LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, COMENTA: REFERENTE A LO QUE COMENTABA LA SINDICO Y LA COMPAÑERA REGIDORA CINTHIA RUBIO, QUE ESTÁN LAS FIRMAS, SI BIEN ES CIERTO DESDE LA SESIÓN PASADA YO LES MENCIONE DE LA ABSTENCIÓN MÍA DE LA FIRMA DE LOS TÍTULOS PENDIENTES, HASTA LA FECHA, ENTONCES ESTOS SON LOS TÍTULOS QUE YO MENCIONABA QUE SE FIRMARON POR MI PARTE EN SU TIEMPO POR CONFIANZA, PERO EN VIRTUD DE QUE YO LES PERDÍ LA CONFIANZA FUE QUE YO ME ABSTUVE DE LA FIRMA DE DICHOS DOCUMENTOS POSTERIOR A LA FECHA, COMO SE DICE QUE SE FINCARAN RESPONSABILIDADES, YO SI QUIERO QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS, DESPUÉS DE QUE SALIÓ EL TEMA DE LAS NOGALERAS YO LES

PERDÍ LA CONFIANZA, AL IGUAL LE COMENTO A LA REGIDORA NO ES QUE NO HAYAMOS PASADO, ESTÁ EN COMISIÓN ESE TRÁMITE, NO SE HA DECLINADO EL TRAMITE DE LAS NOGALERAS ESTÁ EN COMISIÓN ESPECIAL, NO PUDE DECIR QUE NO SE LE HA DADO SOLUCIÓN A DICHO DICTAMEN, IGUAL AHORA SUGIERO QUE SE VAYA A COMISIÓN PORQUE ESTAMOS AFECTANDO A TERCEROS Y ES LO MÁS CONVENIENTE.

EN USO DE LA PALABRA LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA: YÓ COMO LES COMENTO ESTA INFORMACIÓN LA OBTUVE DE CATASTRO DEL INFORME MENSUAL, LO QUE TENGO ACCESO ES CUANDO ME APARECE LA CLAVE CATASTRAL COMO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE APARECE SIN DUEÑO Y EN ENERO CAMBIA A UNA PERSONA Y EN JUNIO CAMBIA A OTRA, A MÍ ME PARECE FABULOSA LA INFORMACIÓN QUE TRAE LA REGIDORA Y YO QUISIERA PREGUNTARLE LA OBTUVO, PORQUE YO SOLAMENTE HE OBTENIDO EVASIVAS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO, DONDE DICEN QUE NO ES MI FACULTAD CUANDO TODOS SABEMOS QUE ES FACULTAD DEL SÍNDICO VIGILAR EL PATRIMONIO DE LOS BIENES INMUEBLES Y LOS MUEBLES DEL MUNICIPIO, Y AHÍ SIEMPRE HE TENIDO NEGATIVAS Y EVASIVAS DE UNA FORMA DE ALARGAR MÁS ESTA SITUACIÓN ES POR ESO QUE SOLAMENTE LO QUE YO LES PUEDO INFORMAR ES ESTO, PORQUE LA REGIDORA TRAE COPIA DE CUANDO FIRMÓ LA REGIDORA YENSY, TRAE EL PAGO DE TESORERÍA, TRAE LOS VALORES CATASTRALES, TRAE UNA INFORMACIÓN FABULOSA QUE A MÍ EN CARÁCTER DE SÍNDICO, SE ME HA NEGADO, SE ME HA BLOQUEADO LA

INFORMACIÓN. HE FUNDAMENTADO CON ARTÍCULOS, CON LEYES, Y QUE PADRE QUE LO TRAIGA ASÍ REGIDORA, QUE PADRE QUE ESTEMOS EN ESTO, PERO SI, ¿CÓMO OBTUVO LA INFORMACIÓN? PORQUE A MI EN LO PARTICULAR, ME BLOQUEAN, ME BLOQUEAN, ME BLOQUEAN, SOLAMENTE YO LES TRAIGO LA PARTE HASTA DONDE LO OBTUVE, Y YA EN SU DETERMINACIÓN COMO SE VAN A FINCAR LAS RESPONSABILIDADES, SI VA A SER LA NULIDAD DE UN TITULO O YA LO QUE USTEDES CONSIDEREN PERTINENTE, PERO AQUÍ LO QUE SI ESTA CLARO ES QUE UN TERRENO MUNICIPAL SE ENAJENO, SIN PASAR POR CABILDO, SIN HABER UN DICTAMEN POR PARTE DE LA SINDICO, Y ESO ES LO QUE TENEMOS, TODOS SABEMOS QUE LOS VALORES CATASTRALES ESTÁN POR DEBAJO DEL VALOR COMERCIAL, AUN QUE ESTE EN CIENTO CINCUENTA ESE TERRENO, COLONIA DUBLAN NO VALE CIENTO CINCUENTA, PORQUE UNA COSA ES LO QUE DIGA EL VALOR CATASTRAL Y OTRA LA QUE LE DE EL PROPIETARIO, ENTONCES PODRÍA SER AÚN MÁS, SOBRE TODO EN EL LUGAR DONDE ESTA UBICADO CALLE SEXTA Y SÉPTIMA, POR LA AVENIDA OBREGÓN, ENTONCES DONDE USTED OBTUVO TANTA ISNFORMACION Y QUE NO LE HAN BLOQUEADO LA INFORMACIÓN, PORQUE A MI SE ME LA HAN BLOQUEADO, AL MENOS EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO SI ME LA HAN BLOQUEADO.

EN SECUENCIA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFIESTA: AQUÍ LO QUE CORRESPONDE ES TURNARLO A COMISIÓN, POR LO QUE SOLICITO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

QUE SE TURNE A UNA COMISIÓN, Y EN LO QUE CORRESPONDE A MIS OBLIGACIONES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL, YO LO QUE PUEDO HACER ES COMPROMETERME CON LA COMISIÓN, PARA ENTREGARLE UN INFORME DETALLADO, CON EL ANTECEDENTE DE DICHO PREDIO Y USTEDES YA CON ESO TENGAN CON QUE TRABAJAR.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, COMENTA: A MÍ LO QUE ME EXTRAÑA ES LO SIGUIENTE, QUE UN COMODATO COMO NO SE RENOVÓ, SE ACABÓ CON LA ADMINISTRACIÓN DE DON JESÚS GÓMEZ, ¿CUÁNTOS COMO DATOS NOS VAMOS A ENCONTRAR EN ESTA COMUNIDAD? QUE NO SE RENUEVAN Y SIGUEN SIENDO VÁLIDOS, ES DECIR, PORQUE ESTE INTERÉS HACIA DONDE SE QUIERE LLEVAR EL TERRENO PUES, YO DIRÍA SÍ ESTUVIERON AQUÍ LOS VECINOS, SUPONGO QUE REGRESARÍA A LO QUE ELLOS SOLICITAN, LO QUE ME PREOCUPA ESTA PARTE DE QUE SE CUESTIONE EL COMODATO, ME PARECE QUE ESTO ES UNA OBVIEDAD, SI ELLOS HAN DISPUESTO DE ESE ESPACIO PARA QUE CUESTIONAR EL COMODATO QUE PORQUE NO TIENE FECHA DE INICIO NI FECHA DE TÉRMINO, HAY MUCHOS COMODATOS QUE VAN A ESTAR ASÍ, LO QUE YO QUISIERA ES CLARIDAD, RESPECTO A QUE SI VAMOS A DICTAMINAR PARA QUE LOS CIUDADANOS SE BENEFICIEN DE EL QUE SON LOS QUE EXPUSIERON EL PUNTO Y NOS DIMOS CUENTA DE TODO ESTO, O BIEN, PARA OTRO LADO EL ASUNTO, ES AHÍ DONDE ME QUEDO UN POCO ATORADO, Y SI HABRÍA QUE BUSCAR, PORQUE SÉ QUE HAY MÁS TERRENO ASÍ, YO CREO QUE ES TIEMPO DE SANCIONAR, YO BUSCARÍA QUE SE SANCIONE PORQUE VAN APARECER OTROS, PARECE UNA PRÁCTICA COMÚN.

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
EN SECUENCIA
NUEVO CASAS GRANDES, CHILE

LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, MANIFIESTA: APROVECHANDO QUE LA PRESIDENTA SE ESTÁ COMPROMETIENDO CON LA COMISIÓN EN CASO DE QUE SE HAGA, NOS HAGA LLEGAR EL EXPEDIENTE, A SU VEZ, NOS PODRÍA HACER LLEGAR EL EXPEDIENTE, YA QUE TANTAS VECES LO HE PEDIDO, EL EXPEDIENTE DE LAS NOGALERAS, Y NUNCA SE NOS HIZO LLEGA, DE HECHO COMPARECIÓ EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y QUEDO DE QUE SE NOS ENTREGARÍA DICHO EXPEDIENTE Y HASTA LA FECHA NUNCA SE NOS ENTREGÓ.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, SE DIRIGE A LA SÍNDICO MUNICIPAL, EXPLICANDO EL CÓMO PUEDE OBTENER INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS QUE SE PROPORCIONAN EN LOS MEDIOS DIGITALES.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, COMENTA: PARA CONCLUIR EL TEMA, SOLICITO POR FAVOR LA VOTACIÓN PARA QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, NADA MÁS AQUÍ ATENUANDO EL ANTECEDENTE QUE EN LA SESIÓN PASADA SE PASO CON LA REGIDORA CINTHIA, PARA QUE ENTREGARA PRECISAMENTE ESTA INFORMACIÓN QUE LE DIO LECTURA Y EN RAZÓN A ESO HAGO ESA SOLICITUD.

ACTO SEGUIDO SE MANIFIESTAN DIVERSOS COMENTARIOS POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, EN EL SENTIDO DE QUE LA COMISIÓN SERÍA MEJOR QUE FUERA UNA

COMISIÓN ESPECIAL, EN LA CUAL SE INTEGRO LA TOTALIDAD DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, LO CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; POR LO TANTO, SE TURNA A UNA COMISIÓN ESPECIAL, PRESIDIDA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL TEMA DE LA SOLICITUD PUBLICA PRESENTADA EN SESIÓN DE CABILDO DE DÍA 13 DE JULIO DE 2022 DÓNDE CIUDADANOS, DON EUGENIO ESCÁRCEGA Y SEÑORA BERTA GARCÍA BARBA, DE LA COLONIA DUBLAN. -----

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DICE: SI ES COMISIÓN ESPECIAL COMPAÑEROS REGIDORES, ESTOY A CARGO Y VOY A CITAR EN EL TIEMPO Y LUGAR PRECISO, Y LES SOLICITO QUE, SI SE VAN A ADHERIR A ESTA COMISIÓN, HAGAN SU INVESTIGACIÓN Y ESTE DOCUMENTO SE ENRIQUEZCA, PERO POR FAVOR DOCUMENTÉSE PARA PODER SABER A QUÉ VAMOS Y NO DURAR DOS O TRES VECES REUNIDO Y NO PONERNOS DE ACUERDO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, DICE: YO NADA MAS RESPECTO A LO QUE MENCIONABA DE QUE SE COMPROMETÍA A ENTREGARNOS EL EXPEDIENTE, ME GUSTARÍA SI, SI NOS LO PUEDE PROPORCIONAR.

INTERVIENE LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DICIENDO: YO SE LOS OFRECÍ REGIDORA, LES DIJE, AQUÍ ESTA EL EXPEDIENTE, DISPONGAN DE ÉL, ESTOY A LA ORDEN, SE LOS HE OFRECIDO MUCHAS VECES, REGIDOR GABRIL NO ME DEJE MENTIR; POR LO QUE EL REGIDOR GABRIEL SEÑALA QUE EFECTIVAMENTE LA INFORMACIÓN HA ESTADO EN TIEMPO



SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO Y FORMA NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

CONTINUA LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, DICIENDO: SI, PERO YO SE LO SOLICITE AQUÍ EN CABILDO Y AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO EN SU MOMENTO.

A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS, PREGUNTA: ¿NO SE LOS HA HECHO LLEGAR? YO LE DARÉ LA ATENCIÓN Y SE TRABAJARA EN RAZÓN DE LA SOLICITUD QUE HICIERON EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO.

EN SECUENCIA LA REGIDORA ING. CHAFINO CABRAL, DICE: ES QUE SE HABÍA HECHO ME3NCON QUE LO ENTREGARÍA LA ANTERIOR SECRETARIA Y QUE LO ENTREGARÍA EN SU OFICINA, PERO NUNCA NOS RECIBIÓ EN SU OFICINA.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, ARGUMENTA: ESO ES TRABAJO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DEL DEPARTAMENTO, PERO LE REPITO, COMO ES UNA SOLICITUD HECHA POR SU PERSONA, DARLE SEGUIMIENTO A SU PETICIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, DICE: YO LO QUE QUISIERA, SI YO ME ADHIERO, BUENO QUEDO EN ESPECIAL, PORQUE ME INTERESAN LOS VECINOS, POR UN LADO Y POR EL OTRO LADO YO QUISIERA QUE COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TAMBIÉN TOME EN CUENTA CUANDO NOS REUNIMOS, NO HACER EN TIEMPO

PRECISO, PORQUE CON TIEMPO PRECISO ENTIENDO QUE ES EL TIEMPO PRECISO DE ELLA, Y NO DE TODOS NOSOTROS COMO COMISIONES TENEMOS QUE HACER UN ACUERDO, PARA TRATAR DE COINCIDIR, ES DECIR, TRABAJAR EN COLECTIVO, POR LO QUE SI QUISIERA QUE CUANDO SE NOS CONVOQUE SE TOME EN CUENTA CUANDO PODEMOS TODOS.

INTERVIENE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICIENDO: YO CREO QUE SE ESTÁN VENTILANDO SITUACIONES INTERNAS DE ORGANIZACIÓN ENTRE USTEDES, YO CREO QUE ESE COMENTARIO HAY QUE EXTERNARLO CON LA PROPIA COMISIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ESTRADA, DICE AL RESPECTO: NADA MAS QUE SE LE SOLICITE LO MISMO A LA REGIDORA CINTHIA, PORQUE SIEMPRE SON ASUNTOS INTERNOS, PARA DARLE AGILIDAD A LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SEÑALA QUE HAY MUCHAS CUESTIONES QUE SOLO DEBE DE VER LA COMISIÓN DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN QUE ESTE REALIZANDO, SOMO UN GRUPO COLEGIADO, POR LO QUE LES SOLICITO QUE TRABAJEN ASÍ, EN EQUIPO, PARA QUE SE PONGAN DE ACUERDO. -----

B) ESCRITO SIGNADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y REGIDORES ADHERIDOS, EL CUAL DICE: POR ESTE MEDIO DEL PRESENTE, RECIBAN UN CORDIAL SALUDO Y A LA VEZ PARA SOLICITARLES SU AUTORIZACIÓN, PARA HACER UNOS CAMBIOS AL DICTAMEN DERIVADOS



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, QUE SE PRESENTÓ EL DÍA 15 DE JUNIO DEL PRESENTE EN EL CUAL SE APROBÓ LA CONVOCATORIA "GOBIERNO MUNICIPAL EN TU ESCUELA", Y POR ENDE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE EDUCACIÓN Y ALGUNOS REGIDORES ADHERIDOS HICIMOS TRAS UN MINUCIOSO ANÁLISIS LA SELECCIÓN DE LAS INSTITUCIONES BENEFICIADAS. DICHS CAMBIOS SE ANEXAN JUNTO CON EL DICTAMEN ANTERIORMENTE PRESENTADO PARA QUE SEAN ANALIZADOS PARA SU APROBACIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA MTRA. LIVIA YARISDI CRUZ RAMÍREZ, DICE: DICHO DICTAMEN SE LES HIZO LLEGAR A SUS CORRES PARA QUE LO REVISARAN, NADA MAS PARA COMENTARLES LO ÚNICO QUE SE AGREGO FUE UNA COLUMNA EN LA CUAL SE ESTA ESPECIFICANDO QUE TIPO DE AYUDA QUIERE CADA INSTITUCIÓN BENEFICIADA Y COMO LAS ESCUELAS QUE NO FUERON AFORTUNADAS CON ESTA CONVOCATORIA, PORQUE FUERON RECHAZADAS, FUE EL ÚNICO CAMBIO QUE SE HIZO EN EL DICTAMEN.

UNA VEA ESCUCHADO LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CAMBIOS AL DICTAMEN DERIVADOS DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, QUE SE PRESENTÓ EL DÍA 15 DE JUNIO DEL PRESENTE EN EL CUAL SE APROBÓ LA CONVOCATORIA "GOBIERNO MUNICIPAL EN TU ESCUELA", EL CUAL CONSISTIÓ EN AGREGAR UNA COLUMNA EN DONDE

SE ESPECIFICA QUÉ TIPO DE AYUDA QUIERE CADA INSTITUCIÓN BENEFICIADA Y A LAS ESCUELAS QUE NO FUERON AFORTUNADAS CON ESTA CONVOCATORIA, PORQUE FUERON RECHAZADAS; SE AGREGA A LA APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA LA TABLA REFERIDA, PARA QUE SEA PARTE INTEGRAL DE MISMA -----

IV. DENTRO DEL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A RESULTADOS DE COMISIÓN, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:

A) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DICE: POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA A ESTE H. CABILDO POR LA C. MARÍA DE JESÚS PIMENTEL RUÍZ. MEDIANTE SU SOLICITUD CON FECHA DE 18 DE MAYO DEL 2022, Y PRESENTADA ANTE EL H. CABILDO EL DÍA 22 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. SE FORMO LA COMISIÓN INTEGRADA POR LOS CC. REGIDORES LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, KARINA ZUBIATE SILVAS. DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD MENCIONADA, SEGÚN OFICIO 377-2022, SIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, Y DESPUÉS DE HABERNOS CONSTITUIDO FÍSICAMENTE EN EL PREDIO EN MENCIÓN, ESTA COMISIÓN DE REGIDORES TIENE A BIEN DICTAMINAR LO SIGUIENTE: ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO. EN EL SIGUIENTE SENTIDO: PRIMERO: SI SE AUTORIZA LA VENTA DEL EXCEDENTE UBICADO EN FRACCIÓN DEL LOTE "A" MANZANA 227 DENTRO DEL FUNDO LEGAL, DE LA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
COLONIA CENTRO, NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.
POR LA AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE CON UNA SUPERFICIE DE 97.05 M2, CON UN COSTO DE \$24,262.50 (VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS) MONEDA NACIONAL., A FAVOR DE LA C. MARÍA DE JESÚS PIMENTEL RUÍZ. SEGUNDO: LA C. MARÍA DE JESÚS PIMENTEL RUÍZ, DEBERÁ PAGAR EL COSTO DE EXCEDENTE Y EL COSTO DE TITULACIÓN. SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDAMOS DE USTED. EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, COMENTA: MI PREGUNTA ERA SI SE TRATA DEL TERRENO DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y QUE TANTO SE HIZO EL TRABAJO CON EL VECINO QUE HABÍAMOS DICHO AQUÍ EN ESTE MISMO LUGAR, QUE EN LUGAR DE QUE EN LUGAR DE SACAR A TODOS LOS VECINOS, METAMOS A ESE, INTENTEMOS METERLO, YO SE QUE SE PUEDE DAR UN CONFLICTO, PERO POR LO MENOS INTENTÉMOSLO, PORQUE YA SÉ DE OTRAS CALLES QUE ESTÁN ASÍ, Y EMPECEMOS A VENDER CALLES SOLAMENTE, Y NO SE TRATA DE ESO, SE TRATA DE QUE TANTO; LE DECÍA YO A LA COMPAÑERA REGIDORA QUE TENÍA QUE VER COMO LO TRATES, SI LO TRATAS BIEN Y SE CONVENCE AL VECINO PUEDE CEDER O TAMBIÉN PUEDE NEGARSE, PERO POR LO MENOS INTENTAR.

A LO QUE LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DICE: CLARO QUE SÍ, TRATO DE SER MUY EFICIENTE EN LO QUE ESTOY HACIENDO, TUVE A BIEN PLATICAR CON EL CIUDADANO VECINO EN EL QUE USTED ME PREGUNTABA SI YA ESTABA REGULARIZADO SU PREDIO EN ESA VENTA DE DERECHOS, LE COMENTOS SE PLATICÓ CON ÉL, TIENE MAS DE DIEZ AÑOS

CON SU TÍTULO DE PROPIEDAD Y YA SE DESLINDÓ ESE TERRENO, PAGO OCHO MIL PESOS EN AQUEL ENTONCES Y LA CALLE TIENE LA MEDIDA EXACTA, TIENE SEIS METROS DE SOBRENTE EN CADA ÁREA, TIENE SUS VEINTICINCO METROS, MAS A PARTE LOS SEIS METROS, POR ESO SE ESTA DEJANDO TRES METROS PARA BANQUETA Y SE ESTA VENDIENDO DOS METROS NOVENTA A CADA UNO DE ELLOS, ESE PREDIO QUE USTED DICE PERTENECE A DAVID S. USTED LO CONOCE, HE PLATICADO CON EL DIRECTAMENTE, TRATO DE HACER MI TRABAJO CON MUCHA EFICACIA Y RESOLVER LAS DUDAS, EN ESTE CASO EL PREDIO LO MEDIMOS SABEMOS CUANTO LE VAMOS A VENDER PARA PODER ALINEARLO, SE VA A QUITAR EL POSTE QUE NO ES DE COMISIÓN. NO ES FEDERAL, ES UN POSTE DE CABLE, Y SE VA A RETIRAR DE AHÍ, PARA RECORRERSE Y QUEDE EN LA BANQUETA, COMO DEBE, LA VÍA PUBLICA LA VAMOS A DEFENDER CON UÑAS Y DIENTES EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, SIN EXCEDERME EN MIS FUNCIONES.

A LO QUE EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, DICE: BUENO, PUEDEN SACAR EL POSTE, PERO LUEGO AL BRINCAR LA CALLE A LO MEJOR VA A QUEDAR; PARSON ESTA MAS METIDO, HABLO DEL TALLER DE PARSON, ESTA METIDO CON RESPECTO DEL MISMO, TODAVÍA SUS TALLERES ESTÁN MAS METIDOS Y SI SACAMOS ESA CALLE, AL BRINCAR LA CALLE EVIDENTEMENTE VAN A QUEDAR TODOS ESOS POSTES ADENTRO, DIGO, SI HAY UNA PROPIEDAD AHÍ, YA NO SE AHÍ, AHÍ COMPLICA MUCHO LAS COSAS SI REALMENTE ES UNA PROPIEDAD PRIVADA, PERO YO QUISIERA QUE NOS SE NORMALIZARA ESTE TIPO DE PRÁCTICAS, Y ME GUSTARÍA CORTAR ESTE TIPO DE PRÁCTICAS; NO DA LOS TRES METROS LA BANQUETA, DA DOS Y CACHO, DOS METROS SESENTA LA BANQUETA, PERO ME DECÍA LA COMPAÑERA QUE CASI ERAN. PERO NO, Y SOY DE LA IDEA QUE HAY QUE DEJAR MAS ANCHA LA BANQUETA, PERO BUENO, ESE ES EL ASUNTO.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DICE: YO HAGO MI INVESTIGACIÓN, ME APEGO A LA LEY, ME INFORMO, VOY Y MIDO, SON SEIS METROS, EL ESTA PIDIENDO TRES METROS, SIN EMBARGO, LE QUITAMOS DIEZ CENTÍMETROS, QUEDO DOS NOVENTA, NO AFECTA LA VÍA PUBLICA, VAN DOS VECES QUE LE COMENTO, LA CARROS PASAN POR LA VIALIDAD 20 DE NOVIEMBRE Y LA ZAPATA, Y TODAVÍA QUEDAN TRES METROS DE BANQUETA, PERO COMPAÑEROS YO YA HICE MI TRABAJO, ESTE ES SE LOS PRESENTO, SI NO QUIEREN APROBARLO NO ESTÁN OBLIGADOS.

EN USO DE LA PALABRA LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, COMENTA: YO CREO QUE AQUÍ SI YA ESTA LA APROBACIÓN DE UN DICTAMEN, A VECES ESTAMOS CUESTIONANDO LA VENTA DE UN EXCEDENTE DE TERRENO, COMO LO ESTÁ CUESTIONANDO EL REGIDOR DURAN, PERO NO NOS CUESTIONAMOS LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL COMPLETITO Y QUE YA ESTA EL TITULO FIRMADO POR LAS AUTORIDADES QUE MENCIONARON AHORITA. Y ESO NO LO CUESTIONAMOS, SE LOS DEJO A SU CONSIDERACIÓN.



A LO QUE LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ESTRADA, DICE: CLARO QUE LO ESTAMOS CUESTIONANDO SINDICO, POR LO MISMO SE FUE A COMISIÓN, PARA ANALIZARLO E INVESTIGARLO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, COMENTA: YO REFERENTE A LO QUE COMENTABA DE LAS FIRMAS, PORQUE SOY UNA DE LAS ADHERENTES, FUE POR LA CUESTIÓN DEL POSTE QUE ESTABA AHÍ, AHORITA QUE COMENTAN QUE NO AFECTA PUESTO QUE ES UN POSTE DE CABLE, ES EL MOTIVO POR EL CUAL ESTABAN EN RESERVA DE LA FIRMA.

ACTO SEGUIDO SE GENERAN DIVERSOS COMENTARIOS, POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, EN EL SENTIDO DE LA INVESTIGACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO Y LAS DUDAS QUE SURGIERON CON RESPECTO A ESTE TEMA, MOTIVO POR EL CUAL FALTAN ALGUNAS FIRMAS DE LOS QUE SE ADHIRIERON EN EL DICTAMEN.

UNA VEZ ESCUCHADO LA LECTURA DEL ANTERIOR DICTAMEN, ASÍ COMO LOS COMENTARIOS POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, OBTENIENDO DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN CATORCE VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS CC. REGIDORES ING. CESAR JESUS SANTIESTEBAN SANDOVAL, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, LIC. BRIANDA YANETH ESCARCEGAS ESCONTRIAS, ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, ING. PEDRO BARBA MARTINEAU, MTRAS. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ, ANTONIA ONTIVEROS MORALES, KARINA ZUBIATE SILVAS, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, JESÚS JOSÉ CORONADO MAGALLANES, LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ Y LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL; Y DOS VOTOS EN CONTRA, POR PARTE DE LOS CC. REGIDORES SILVIA OROZCO ESTRADA Y MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA; POR LO TANTO, SE DETERMINA EL SIGUIENTE:

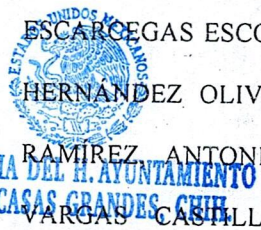
ACUERDO:

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

PRIMERO. - SI SE AUTORIZA LA VENTA DEL EXCEDENTE UBICADO EN FRACCIÓN DEL LOTE "A" MANZANA 227 DENTRO DEL FUNDO LEGAL, DE LA COLONIA CENTRO, POR LA AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE CON UNA SUPERFICIE DE 97.05 M2, CON UN COSTO DE \$24,262.50 (VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS) MONEDA NACIONAL, A FAVOR DE LA C. MARÍA DE JESÚS PIMENTEL RUÍZ.

SEGUNDO. - LA C. MARÍA DE JESÚS PIMENTEL RUÍZ, DEBERÁ PAGAR EL COSTO DE EXCEDENTE Y EL COSTO DE TITULACIÓN. -----

B) DICTAMEN PRESENTO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DICE: POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA ESTE H. CABILDO POR LA C. SOCORRO ARELLANO VÉLEZ, MEDIANTE SU SOLICITUD CON FECHA DEL 14 DE JUNIO



DEL AÑO EN CURSO Y PRESENTADA ANTE EL H. CABILDO EL DÍA 22 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. SE FORMÓ LA COMISIÓN INTEGRADA POR LOS CC. REGIDORES LEAGUE. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, INGENIERO GABRIEL OROZCO CÁZARES. DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD MENCIONADA, SEGÚN OFICIO NUEVE/2022, SIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL Y DESPUÉS DE HABERNOS CONSTITUIDO FÍSICAMENTE EN EL PREDIO EN MENCIÓN, DICTAMINAR LO SIGUIENTE: ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS AL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO: PRIMERO. SE AUTORIZA LA VENTA DEL EXCEDENTE UBICADO EN FRACCIÓN DE LOTE MANZANA 35, DE LA COLONIA CENTRO, DENTRO DEL FUNDO LEGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 168.28 M², CON UN COSTO DE \$50,484.00 (CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) A FAVOR DE LA SEP. SOCORRO ARELLANO VÉLEZ. SEGUNDO: LA C. SOCORRO ARELLANO VÉLEZ, DEBERÁ PAGAR EL COSTO DE EXCEDENTE Y EL COSTO DE TITULACIÓN UNA VEZ ESCUCHADO LA LECTURA DEL ANTERIOR DICTAMEN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS AL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

PRIMERO. SE AUTORIZA LA VENTA DEL EXCEDENTE UBICADO EN FRACCIÓN DE LOTE MANZANA 35, DE LA COLONIA CENTRO, DENTRO DEL FUNDO LEGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 168.28 M², CON UN COSTO DE \$50,484.00 (CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), A FAVOR DE LA SEP. SOCORRO ARELLANO VÉLEZ.

SEGUNDO. - LA C. SOCORRO ARELLANO VÉLEZ, DEBERÁ PAGAR EL COSTO DE EXCEDENTE Y EL COSTO DE TITULACIÓN. -----

C) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, EL CUAL DICE: ANTE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SÉ. DAVID RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, DE CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., DONDE SOLICITA CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA 9381 QUE APLICABA PARA LA TIENDA ABARROTES DEL ANGEL, UBICADA EN CALLE 2 DE ABRIL NÚMERO 3210, DE LA COLONIA VILLAHERMOSA EN NUEVO CASAS GRANDES, PARA SER UTILIZADA EN TIENDAS, UBICADA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 1303, EN LA COLONIA SAN ISIDRO EN NUEVO CASAS GRANDES. EL SOLICITANTE ANEXA COPIA DE LA LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y ASIMISMO SE ADJUNTA COPIA DE LA AUTORIZACIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO ERICK RAMÍREZ SALCIDO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES, DONDE SE AUTORIZA EL USO DE SUELO PARA LA VENTA REFERIDA; OTORGAMOS NUESTRA ANUENCIA PARA VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA EN EL LOCAL COMERCIAL DENOMINADO TIENDA SAN ISIDRO. ESTA COMISIÓN, HABIÉNDOSE REALIZADO EN LA SOLICITUD PRESENTADA, PREVIO

[Handwritten signature]



**SECRETARÍA DE GOBIERNO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN I, 8 FRACCIÓN INCISO B), 12 FRACCIONES II, III Y IV, 34, 35 Y 36 DE LA LEY DE ALCOHOLES, VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, TIENE A BIEN CONSIDERAR VIABLE OTORGAR LA OPINIÓN, CONSTANCIA Y AUTORIZACIÓN FAVORABLE, A FAVOR DEL SOLICITANTE C. DAVID RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE CERVEZAS CUAUHTÉMOC, S.A. DE C.V.

UNA VEZ ESUCHADO LA LECTURA DEL ANTERIOR DICTAMEN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE.

ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

ÚNICO. – SE OTORGA ANUENCIA PARA VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA CERRADA EN EL LOCAL COMERCIAL DENOMINADO “TIENDA SAN ISIDRO”, ESTA COMISIÓN, HABIÉNDOSE REALIZADO EN LA SOLICITUD PRESENTADA, PREVIO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN I, 8 FRACCIÓN INCISO B), 12 FRACCIONES II, III Y IV, 34, 35 Y 36 DE LA LEY DE ALCOHOLES, VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, TIENE A BIEN CONSIDERAR VIABLE OTORGAR LA OPINIÓN, CONSTANCIA Y AUTORIZACIÓN FAVORABLE, PARA LAS MODIFICACIONES DE LA LICENCIA NO. 9381 ANTES MENCIONADAS, A FAVOR DEL SOLICITANTE C. DAVID RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE CERVEZAS CUAUHTÉMOC, S.A. DE C.V. -----



D) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, EL CUAL DICE: ANTE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. SAUL ONTIVEROS JUÁREZ, JEFE DE VENTAS DE DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN CHIHUAHUA, S.A. DE C.V., DONDE SOLICITA LA ANUENCIA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA HACER EL CAMBIO DE NOMBRE, DOMICILIO Y GIRO SOBRE EL PERMISO 11006 EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y TRANSPORTE. ESTA COMISIÓN, HABIENDO REVISADO LA SOLICITUD PRESENTADA, PREVIO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN I, 8 FRACCIÓN II INCISO B), 12 FRACCIONES II, III Y IV, 34, 35 Y 36, DE LA LEY DE ALCOHOLES, VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, TIENE BIEN CONSIDERAR VIABLE OTORGAR LA ANUENCIA A FAVOR DEL SOLICITANTE C. SAÚL ONTIVEROS JUÁREZ, PARA QUE EL PERMISO OTORGADO AL NEGOCIO DENOMINADO “MODELORAMA GUERRERO” UBICADO EN CALLE VICENTE GUERRERO NÚMERO 705, SE HA OPERADO EN EL NEGOCIO DENOMINADO “ABARROTOS ARMANDO”, UBICADO EN PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 3314, COLONIA AMPLIACIÓN REFORMA.

UNA VEZ ESUCHADO LA LECTURA DEL ANTERIOR DICTAMEN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE.

ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE GOBERNACION, EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

ÚNICO.- ESTA COMISION, HABIENDO REVISADO LA SOLICITUD PRESENTADA, PREVIO EL ANALISIS CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 7 FRACCION I, 8 FRACCION II INCISO B), 12 FRACCIONES II, III Y IV, 34, 35 Y 36, DE LA LEY DE ALCOHOLES, VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, TIENE BIEN CONSIDERAR VIABLE OTORGAR LA ANUENCIA PARA LAS MODIFICACIONES DEL PERMISO NUMERO 11006, A FAVOR DEL SOLICITANTE C. SAÚL ONTIVEROS JUÁREZ. PARA QUE EL PERMISO OTORGADO AL NEGOCIO DENOMINADO "MODELORAMA GUERRERO" UBICADO EN CALLE VICENTE GUERRERO NUMERO 705, SE HA OPERADO EN EL NEGOCIO DENOMINADO "ABARROTES ARMANDO", UBICADO EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 3314, COLONIA AMPLIACION REFORMA.

E) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE GOBERNACION, EL CUAL DICE: ANTE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SÉ. SAÚL ONTIVEROS JUÁREZ, JEFE DE VENTAS DE DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN CHIHUAHUA, S.A. DE C.V., DONDE SOLICITA LA ANUENCIA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA HACER EL CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO SOBRE EL PERMISO 10502 EXPEDIDO POR LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DE SU DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO Y TRANSPORTE A NOMBRE DE DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. ESTA COMISION, HABIENDO REVISADO LA SOLICITUD PRESENTADA, PREVIO ANALISIS CORRESPONDIENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 7 FRACCION I, 8 FRACCION II INCISO B), 12 FRACCIONES II, III Y IV, 34, 35 Y 36 DE LA LEY DE ALCOHOLES, VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, TIENE A BIEN CONSIDERAR VIABLE OTORGAR LA ANUENCIA A FAVOR DEL SOLICITANTE C. SAUL ONTIVEROS JUÁREZ, PARA QUE EL PERMISO OTORGADO A NEGOCIO DENOMINADO "MODELORAMA 27" UBICADO EN CALLE LAGUNA REDONDA NUMERO 2001, SE HA OPERADO AHORA EN EL NEGOCIO DENOMINADO MODELORAMA COLOSIO, UBICADO EN CALLE LAGUNA REDONDA NUMERO 1824, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO EN ESTA CIUDAD.

UNA VEZ ESUCHADO LA LECTURA DEL ANTERIOR DICTAMEN, SE SOMETE A CONSIDERACION DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE.

ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE GOBERNACION, EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

ÚNICO.- ESTA COMISION, HABIENDO REVISADO LA SOLICITUD PRESENTADA, PREVIO ANALISIS CORRESPONDIENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 7 FRACCION I, 8 FRACCION II INCISO B), 12 FRACCIONES II, III Y IV, 34, 35 Y 36 DE LA LEY DE ALCOHOLES, VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, TIENE A BIEN CONSIDERAR VIABLE OTORGAR LA ANUENCIA PARA LAS MODIFICACIONES MENCIONADAS DEL PERMISO NUMERO 10502 A FAVOR DEL SOLICITANTE C. SAUL ONTIVEROS JUÁREZ, PARA QUE EL PERMISO OTORGADO

[Handwritten signature]



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

80

A NEGOCIO DENOMINADO "MODELORAMA 27" UBICADO EN CALLE LAGUNA REDONDA NÚMERO 2001, SE HA OPERADO AHORA EN EL NEGOCIO DENOMINADO "MODELORAMA COLOSIO", UBICADO EN CALLE LAGUNA REDONDA NÚMERO 1824, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO EN ESTA CIUDAD. -----

F) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, EL CUAL DICE: ANTE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. YERALDINE ORNELAS CERVANTES, GESTORA DE LA CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., DONDE SOLICITA LA ANUENCIA DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA LA AUTORIZACIÓN DE MODIFICAR EL GIRO DEL NEGOCIO DENOMINADO "OXXO NACHO", UBICADO EN EL DOMICILIO DE CALLE EMILIANO ZAPATA NÚMERO 3800, COLONIA HÉROES DE LA REFORMA EN NUEVO CASAS GRANDES. ESTA COMISIÓN, BASÁNDOSE EN LA SOLICITUD PRESENTADA, PREVIO AL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN I, 8 FRACCIÓN II INCISO B), 12 FRACCIONES II, III, IV, 34, 35 Y 36 DE LA LEY DE ALCOHOLES, VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONSIDERA VIABLE OTORGAR LA ANUENCIA MUNICIPAL, PARA OTORGAR EL GIRO DE LICORERÍA EN TIENDA DE AUTOSERVICIO A FAVOR DEL NEGOCIO DENOMINADO OXXO NACHO, DADO QUE ADEMÁS LA SOLICITANTE ANEXA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE, EXPEDIDA POR LA ING. MARCIA NAVARRO SOLANO, DIRECTORA DESARROLLO URBANO DE NUEVO CASAS GRANDES EN EL OFICIO 766/2021.

ACTO SEGUIDO SE GENERAN DIVERSOS COMENTARIOS, RESPECTO AL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, SIGNADO POR LA ING. MARCIA NAVARRO, QUIEN EN SU MOMENTO ESTUVO AL CARGO DEL DEPARTAMENTO EN MENCIÓN. UNA VEZ ESCUCHADO LA LECTURA DEL ANTERIOR DICTAMEN, ASÍ COMO LOS COMENTARIOS POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE.

ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

ÚNICO.- ESTA COMISIÓN, BASÁNDOSE EN LA SOLICITUD PRESENTADA, PREVIO AL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN I, 8 FRACCIÓN II INCISO B), 12 FRACCIONES II, III, IV, 34, 35 Y 36 DE LA LEY DE ALCOHOLES, VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONSIDERA VIABLE OTORGAR LA ANUENCIA MUNICIPAL, PARA OTORGAR EL GIRO DE LICORERÍA EN TIENDA DE AUTOSERVICIO A FAVOR DEL NEGOCIO DENOMINADO "OXXO NACHO", DADO QUE ADEMÁS LA SOLICITANTE ANEXA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE, EXPEDIDA POR LA ING. MARCIA NAVARRO SOLANO, DIRECTORA DESARROLLO URBANO DE NUEVO CASAS GRANDES EN EL OFICIO 766/2021. -----

G) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, EL CUAL DICE: ANTE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. SAÚL ONTIVEROS JUÁREZ, JEFE DE JEFE DE VENTAS DE

DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN CHIHUAHUA S.A. DE C.V., DÓNDE PIDE LA ANUENCIA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA HACER EL CAMBIO DE DOMICILIO SOBRE LA LICENCIA NÚMERO 7665 EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN. ESTA COMISIÓN, HABIENDO REALIZADO EN LA SOLICITUD PRESENTADA, PREVIO AL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN I, 8 FRACCIÓN II INCISO B), 12 FRACCIONES II, III Y IV, 34, 35 Y 36 DE LA LEY DE ALCOHOLES, VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, TIENE BIEN CONSIDERAS VIABLE OTORGAR LA ANUENCIA FAVOR DEL SOLICITANTE C. SAÚL ONTIVEROS JUÁREZ, PARA QUE LA LICENCIA NÚMERO 7665 OTORGAR AL NEGOCIO DENOMINADO "MODELORAMA BERLÍN", UBICADO EN CALLE BERLÍN NÚMERO 4700, ESQUINA CON CALLE GARDENIA DE LA COLONIA PRI EN NUEVO CASAS GRANDES, SE OPERADO EN EL NEGOCIO DENOMINADO "MODELORAMA BERLÍN" UBICADO EN CALLE ARBOLEDAS NÚMERO 4417, ESQUINA CON CALLE MADRID DE LA MISMA COLONIA PRI. UNA VEZ ESUCHADO LA LECTURA DEL ANTERIOR DICTAMEN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE.

ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

ÚNICO.- ESTA COMISIÓN, HABIENDO REALIZADO EN LA SOLICITUD PRESENTADA, PREVIO AL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN I, 8 FRACCIÓN II INCISO B), 12 FRACCIONES II, III Y IV, 34, 35 Y 36 DE LA LEY DE ALCOHOLES, VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, TIENE BIEN CONSIDERAS VIABLE OTORGAR LA ANUENCIA FAVOR DEL SOLICITANTE C. SAÚL ONTIVEROS JUÁREZ, PARA QUE LA LICENCIA NÚMERO 7665 OTORGAR AL NEGOCIO DENOMINADO "MODELORAMA BERLÍN", UBICADO EN CALLE BERLÍN NÚMERO 4700, ESQUINA CON CALLE GARDENIA DE LA COLONIA PRI EN NUEVO CASAS GRANDES, SE OPERADO EN EL NEGOCIO DENOMINADO "MODELORAMA BERLÍN" UBICADO EN CALLE ARBOLEDAS NÚMERO 4417, ESQUINA CON CALLE MADRID DE LA MISMA COLONIA PRI.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

H) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, EL CUAL DICE: ANTE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. SAÚL ONTIVEROS JUÁREZ, JEFE DE VENTAS DE DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN CHIHUAHUA, S.A. DE C.V., DÓNDE SOLICITA LA ANUENCIA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA HACER EL CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO SOBRE LA LICENCIA NÚMERO 8175 EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN. ESTA COMISIÓN, HABIÉNDOSE REALIZADO EN LA SOLICITUD PRESENTADA, PREVIO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN I, 8 FRACCIÓN II INCISO B), 12 FRACCIONES II, III Y IV, 34, 35 Y 36 DE LA LEY DE ALCOHOLES, VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, TIENE BIEN CONSIDERAR VIABLE OTORGAR LA ANUENCIA FAVOR DEL SOLICITANTE C. SAUL

ONTIVEROS JUÁREZ, PARA QUE EL PERMISO OTORGADO A LA LICORERÍA DENOMINADA MODELORAMA OBREGÓN UBICADO EN CALLE OBREGÓN NÚMERO 704, SEA OPERADO EN EL NEGOCIO DENOMINADO "MODELORAMA OBREGÓN" UBICADO EN AVENIDA TECNOLÓGICO NÚMERO 604

UNA VEZ ESUCHADO LA LECTURA DEL ANTERIOR DICTAMEN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE.

ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

ÚNICO.- ESTA COMISIÓN, HABIÉNDOSE REALIZADO EN LA SOLICITUD PRESENTADA, PREVIO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN I, 8 FRACCIÓN II INCISO B), 12 FRACCIONES II, III Y IV, 34, 35 Y 36 DE LA LEY DE ALCOHOLES, VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, TIENE BIEN CONSIDERAR VIABLE OTORGAR LA ANUENCIA, PARA LAS MODIFICACIONES DE LA LICENCIA NÚMERO 8175 A FAVOR DEL SOLICITANTE C. SAUL ONTIVEROS JUÁREZ, PARA QUE EL PERMISO OTORGADO A LA LICORERÍA DENOMINADA MODELORAMA OBREGÓN UBICADO EN CALLE OBREGÓN NÚMERO 704, SEA OPERADO EN EL NEGOCIO DENOMINADO "MODELORAMA OBREGÓN" UBICADO EN AVENIDA TECNOLÓGICO NÚMERO 604. -----

--- EN OTRO ORDEN DE IDEAS, EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, PREGUNTA QUE OPERA EN LOS CASOS DE LOS NEGOCIOS QUE ESTÁN PIDIENDO LA ANUENCIA PARA LA VENTA DE CERVEZA Y YA ESTÁN VENDIENDO CERVEZA Y LICORES ¿QUÉ OCURRE AHÍ? LO OTRO SERIA DEFINIR NO APROBARLO O APROBARLO CON LA ACOTACIÓN DE QUE SE VENDE CERVEZA ANTES DE TENER EL PERMISO CORRESPONDIENTE. A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICE: LO QUE PASA AHÍ ES QUE OBIAMENTE SON ACREEDORES A UNA MULTA, PERO DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, Y EN SU CASO LA NEGATIVA DEL DICTAMEN DE LA ANUENCIA, PORQUE PRECISAMENTE ES LO QUE VERIFICA LA COMISIÓN QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS. -----

I) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DICE: POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA A ESTE H. CABILDO POR EL C. FRANCISCO JAVIER SEGOVIA LEIVA, MEDIANTE SU SOLICITUD CON FECHA DE 15 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO Y PRESENTADA ANTE EL H. CABILDO EL DÍA 13 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. SE FORMÓ LA COMISIÓN INTEGRADA POR LOS CC. REGIDORES LICENCIADA CINTHIA RUBIO TABAREZ, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, INGENIERO GABRIEL OROZCO CAZAREZ, KARINA ZUBIATE SILVAS. DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD MENCIONADA, SEGÚN OFICIO 430/2022 SIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE (DESARROLLO URBANO) MUNICIPAL, Y DESPUÉS DE HABERNOS CONSTITUIDO FÍSICAMENTE EN EL PREDIO EN MENCIÓN ESTA COMISIÓN DE REGIDORES TIENE A BIEN DICTAMINAR LO SIGUIENTE:

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EN EL SIGUIENTE SENTIDO: PRIMERO. - ESTA COMISIÓN AUTORIZA LA VENTA DEL PREDIO UBICADO EN PREDIO EN FRACCIÓN DEL LOTE G MANZANA 160 DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ, DENTRO DEL FUNDO LEGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 600 M² CON UN VALOR CATASTRAL DE \$48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), ASÍ COMO SE AUTORIZA TITULAR CON LA SUPERFICIE ANTES MENCIONADA YA QUE EXCEDE LOS METROS A FAVOR DEL C. FRANCISCO JAVIER SEGOVIA LEIVA, POR TENERLOS EN POSESIÓN. SEGUNDO. - EL C. FRANCISCO JAVIER SEGOVIA LEYVA, DEBERÁ PAGAR EL COSTO DE TERRENO Y EL COSTO DE TITULACIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DICE: COMPAÑEROS REGIDORES QUIERO ACLARARLES QUE ESTE PREDIO SON DOS PREDIOS QUE SE VAN A TITULAR A FAVOR DEL C. FRANCISCO JAVIER SEGOVIA LEYVA Y QUE TIENE POSESIÓN TREINTA AÑOS, NORMALMENTE SE LE AUTORIZA UN SOLO PREDIO A UN CIUDADANO Y LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO, EN SE MOMENTO QUIERO SOLICITA QUE VENGA EL ING. FIERRO, PARA QUE LES HAGA UNA ACLARACIÓN A LOS REGIDORES, YA QUE HUBO DESACUERDO EN SU MOMENTO POR EL VALOR QUE SE LE ESTÁ DANDO A LOS PREDIOS, DE CUARENTA Y OCHO MIL PESOS, POR LOS SEISCIENTOS METROS CUADRADOS, YO SE QUE LAS CUENTAS Y TODO, PERO QUE QUIERO QUE SEA EL PARA QUE NO DIGAN QUE ESTOY VENDIENDO TERRENO Y QUE NOS EXPLIQUE A LOS REGIDORES EL VALOR CATASTRAL DEL ÁREA CORRESPONDIENTE A ESTE PREDIO.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS, PRESIDENTA: DICE: EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD, QUISIERA PREGUNTARLES A LOS REGIDORES SI ALGUIEN TIENE ALGUNA DUDA.

A LO QUE LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, DICE: NOSOTROS ACUDIMOS A LA REVISIÓN DE LOS TERRENOS LE DECÍAMOS QUE LO DEJARA PENDIENTE, PORQUE TENÍAMOS LAS DUDA RESPECTO A LA CLAVE CATASTRAL Y LOS PRECIOS CONFORME A LA ZONA Y QUEDAMOS DE REUNIRNOS DESPUÉS, PARA VER LAS CANTIDADES QUE LE SOLICITAMOS A LA MAESTRA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN, DICE: Y NO SÉ SI LA LEY VIGENTE ACTUAL, CONTEMPLE, ANTES TENÍA UN LÍMITE PARA CADA CIUDADANO DE DOSCIENTOS CINCUENTA METROS, PERO LAS MANZANAS DE NUEVO CASAS GRANDES TIENEN OTRA MEDIDA, DE TAL FORMA QUE CUANDO UNO QUERÍA UN LOTE, GENERALMENTE TE DAN MEDIO LOTE, QUE VIENE SIENDO SEISCIENTOS SESENTA METROS, QUE ES LA MITAD DE VEINTE POR SESENTA Y SEIS QUE SON LO QUE MIDEN LAS MANZANAS TRADICIONALMENTE Y NO SE SI SE HACE UN TRÁMITE ESPECIAL, PARA HACER ESTA ACOTACIÓN Y ESTA PRECISIÓN DE QUE DADAS LAS CONDICIONES DE NUESTRAS MANZANAS SE OTORGA MÁS DE LO QUE CONTEMPLA LA LEY QUE SON LOS DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIE

A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, COMENTA: NO ES UN TRAMITE ESPECIAL REGIDORA, NADA MAS OBTIAMENTE ESTA SOLICITANDO ESTA ADECUACIÓN, YA SERIA EL VOTO DE CINCUENTA MÁS UNO, PARA QUE QUEDE AUTORIZADO, PERO NO HAY NINGÚN PROCEDIMIENTO ESPECIAL.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ESTRADA, PREGUNTA: ¿POR QUÉ SE ESTÁN DICTAMINANDO SI LA COMISIÓN TODAVÍA NO SE PONE DE ACUERDO? ¿SI PROCEDE ASÍ?

A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, COMENTA: AQUÍ EL DICTAMEN ESTÁ FIRMADO POR LA COMISIÓN, POR TRES, ENTONCES PODRÍA HACERSE VALIDO, PERO AUN NO SE VOTA, Y ES AHÍ DONDE USTEDES PUEDES EXTERNAR SI ESTÁN EN FAVOR O EN CONTRA, NO CON NOSOTROS, CON LA COMISIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, COMENTA: POR ESO ES POR LO QUE MENCIONE AL PRINCIPIO DE LA LECTURA DE ESTE DICTAMEN PORQUE SABÍA QUE HABÍA DUDA CON RESPECTO AL VALOR CATASTRAL, PORQUE SOY MUY TRANSPARENTE, POR ESO SOLICITO QUE SE PRESENTE EL ING. FIERRO, PARA QUE ACLARE EL VALOR CATASTRAL.

ACTO SEGUIDO CONTINUA LA REGIDORA MANIFESTADO DIVERSAS SITUACIONES QUE SE PRESENTARON DENTRO DE LA COMISIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO; ASÍ MISMO LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SEÑALA QUE LEJOS DE ESTAR DISCUTIENDO CONTROVERSIAS, QUE SON

MERAMENTE DE LA COMISIÓN, LES INFORMO QUE LA SOLICITUD QUE HACE LA REGIDORA LIC. RUBIO, RESPECTO A QUE SE PRESENTE EL LIC. FIERRO, ESO DEBE DE HACERSE CON LA COMISIÓN, NO AQUÍ, ESO SERÍA PARTE DE LA INVESTIGACIÓN DE LA MISMA COMISIÓN; ASIMISMO SE PRONUNCIAN COMENTARIOS POR PARTE DE LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL Y LA REGIDORA LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, EN EL SENTIDO DE MANIFESTAR SITUACIONES QUE SE DEBIERON DE HABER TRATADO EN LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, RESPECTO AL PORQUE NO FIRMARON EL DICTAMEN, NO PORQUE NO ESTÉN DE ACUERDO, SINO PORQUE AÚN TIENEN DUDAS.

ACTO CONTINUO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES EL DICTAMEN EN MENCIÓN, OBTENIENDO DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, CINCO VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS CC, REGIDORES LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, ING. PEDRO BARBA MARTINEAU E ING. GABRIEL OROZCO CAZARES; Y ONCE VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LOS CC, REGIDORES LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, LIC. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, ING. CESAR JESUS SANTIESTEBAN SANDOVAL, MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ, ANTONIA ONTIVEROS MORALES, SILVIA OROZCO ESTRADA, KARINA ZUBIATE SILVAS, JESÚS JOSÉ CORONADO MAGALLANES Y LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL; POR LO TANTO, SE DETERMINA EL SIGUIENTE:

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

ACUERDO:

NO SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, RESPECTO A LA SOLICITUD DEL C. FRANCISCO JAVIER SEGOVIA LEYVA, QUIEN SOLICITA LA VENTA DE UN PERDIÓ UBICADO EN FRACCIÓN DEL LOTE "G" MANZANA 160, DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ, CON UNA SUPERFICIE DE 600.00 M2. -----

--- EN USO DE LA VOZ LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SE DIRIGE A LA REGIDORA LIC. RUBIO, DICIENDO: NADA MÁS PARA DARTE UNA RESPUESTA, RESPECTO A PORQUE VOTE EN CONTRA; EN ESE DICTAMEN HACES ALUSIÓN, YO NO TENGO DUDA CON EL PRECIO CATASTRAL, NADA MÁS LA CUESTIÓN QUE ESTA HACIENDO LA SOLICITUD DE DOS LOTES Y EN EL DICTAMEN ESPECIFICA NADA MAS UNO, ESO ES EN LO QUE TENGO DUDA.

EN SECUENCIA EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, COMENTA: TAMBIÉN QUISIERA VER SI EN EL DICTAMEN PUEDE IR LA REDACCIÓN DE QUIENES DE LOS REGIDORES ESTÁN DE ACUERDO Y QUIENES NO.

A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, EN EL ACTA SE MENCIONA DE LOS NOMBRES DE VOTOS A FAVOR Y VOTOS EN CONTRA, Y ESA ES LA VOTACIÓN QUE VALE, LA QUE SE HACE ANTE EL COLEGIADO. -----

--- SIENDO LAS ONCE CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, EL REGIDOR ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PODER RETIRARSE DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, YA QUE TIENE UNA REUNIÓN CON CUERPOS POLICIACOS, LO CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

J) DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DICE: POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA A ESTE H. CABILDO POR LA C. OFELIA GUERRA ARCHULETA, MEDIANTE SU SOLICITUD CON FECHA DE 4 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO Y PRESENTADA ANTE EL H. CABILDO EL DÍA 13 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE FORMÓ LA COMISIÓN INTEGRADA POR LOS CC. REGIDORES LICENCIADA CINTHIA RUBIO TABAREZ, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, INGENIERO GABRIEL OROZCO CAZÁREZ, KARINA ZUBIATE SILVAS. DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD MENCIONADA, SEGÚN OFICIO 429/2022, SIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL Y DESPUÉS DE HABERNOS CONSTITUIDO FÍSICAMENTE EN EL PREDIO EN MENCIÓN, ESTA COMISIÓN DE REGIDORES: ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EN EL SIGUIENTE SENTIDO: PRIMERO.- ESTA COMISIÓN AUTORIZA A LA VENTA DEL EXCEDENTE UBICADO EN PREDIO UBICADO EN FRACCIÓN DE LOTE F MANZANA 281, DE LA COLONIA DUBLAN, POR LA CALLE ZARAGOZA, DE LA COLONIA CENTRO, DENTRO DEL FUNDO LEGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 127.10 M². CON UN VALOR CATASTRAL DE 25,420.00 (VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), A FAVOR DE LA C. OFELIA GUERRA

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

ARCHULETA. SEGUNDO. - LA C. OFELIA GUERRA ARCHULETA, DEBERÁ PAGAR EL COSTO DE EXCEDENTE Y EL COSTO DE TITULACIÓN. SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDAMOS DE USTED. UNA VEZ ESCUCHADO LA LECTURA DEL ANTERIOR DICTAMEN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

PRIMERO. - ESTA COMISIÓN AUTORIZA A LA VENTA DEL EXCEDENTE UBICADO EN PREDIO UBICADO EN FRACCIÓN DE LOTE F MANZANA 281, DE LA COLONIA DUBLAN, POR LA CALLE ZARAGOZA, DE LA COLONIA CENTRO, DENTRO DEL FUNDO LEGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 127.10 M². CON UN VALOR CATASTRAL DE 25,420.00 (VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), A FAVOR DE LA C. OFELIA GUERRA ARCHULETA.

SEGUNDO. - LA C. OFELIA GUERRA ARCHULETA, DEBERÁ PAGAR EL COSTO DE EXCEDENTE Y EL COSTO DE TITULACIÓN. -----

V.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE.

A) INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, QUIEN DICE: SE

EN QUE NOSOTROS EL CIUDADANO GABRIEL ESCÁRCEGA OLVEDA, DE EJIDO GUADALUPE, NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, AL 27 DE JULIO DEL 2022, EN

ATENCIONA AL CIUDADANO SOLICITO AL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, EN ATENCIÓN A ESTA SOLICITUD,

SE LE TURNO A LA SÍNDICO MUNICIPAL, QUIEN LA ATENCIÓN, RECIBIÓ LA DOCUMENTACIÓN EL DÍA 18 DE JULIO DEL 2022, PARA QUE SE LE REGULARICEN TRES HECTÁREAS -84 00 EN EL

EJIDO GUADALUPE DENTRO DEL POLÍGONO DE 12,359-04 HECTÁREA EN EL EJIDO CASAS GRANDES, Y SOLICITA EXPEDIR SU TÍTULO DE PROPIEDAD PARA TENER CERTEZA JURÍDICA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO 159/2016

SABIDO ES DE TODOS NOSOTROS QUE CON LA RECIENTE REFORMA AL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL ES AHORA FACULTAD DE LOS AYUNTAMIENTOS, EL REGULARIZAR LOS

PREDIOS QUE SE ENCUENTREN EN LA SITUACIÓN MENCIONADA CON ANTELACIÓN Y QUE ESTE PROCESO YA TENDRÍA QUE PASAR POR EL CONGRESO DEL ESTADO, HAGO MENCIÓN

QUE LA PREOCUPACIÓN CONSTANTE QUE HE MOSTRADO EN LA SESIONES DE ESTE CABILDO, EN ATENDER LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN EN RELACIONA A LAS PROBLEMÁTICAS

QUE SE PRESENTAN, COMO LO ES EL CASO EN ESPECIFICO DEL C. GABRIEL ESCÁRCEGA OLVEDA, QUE SOLICITA SU TITULO DE SU PREDIO, EL C. GABRIEL ESCÁRCEGA OLVEDA, ESTÁ

DISPUERTO A PAGAR EL COSTO DE SU ESCRITURA, EL IMPUESTO PREDIAL Y ASÍ MISMO ESTE CIUDADANO IGUAL QUE CIENTOS DE CIUDADANOS EN LOA MISMA SITUACIÓN Y CON LA

MISMA DISPOSICIÓN, PRESENTA DOCUMENTACIÓN EXPEDIDA POR EL COMISARIO EJIDAL

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.



RAMON VILLALPANDO CHÁVEZ, DESLINDE DE SU PREDIO, Y PLANO CON COORDENADAS, FALTA SOLICITUD POR ESCRITO AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO, ESPERO ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PODAMOS SERVIR A LA CIUDADANÍA OTORGANDO TÍTULOS DE PROPIEDAD A LA MAYOR BREVEDAD DE ACUERDO AL DECRETO 1159/2016.

ACTO SEGUIDO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL OTORGARLE EL USO DE LA PALABRA AL C. GABRIEL ESCÁRCEGA OLVEDA, QUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ, LO CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN SECUENCIA EL C. GABRIEL ESCÁRCEGA OLVEDA, SE DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO, DICIENDO: VENGO DE COLONIA GUADALUPE, V ENGO A SOLICITAR AL H. AYUNTAMIENTO, SE NOS PUEDA AYUDAR A PODER REGULARIZAR TODO ESE PREDIO, DEL CUAL SOY DUEÑO ABSOLUTO, TENGO LA DOCUMENTACIÓN QUE ME AVALA, AHORA CON EL ACUERDO DE DUARTE CAMBIAN LAS COSAS, PASO A SER DEL MUNICIPIO, DE HECHO EN ESE PREDIO HE TENIDO MUCHOS PROBLEMAS EN OTRAS ADMINISTRACIONES, SE HAN PUESTO DEMANDAS, LAS CUALES HAN SALIDO ADELANTE PORQUE TENGO CON QUE COMPROBAR, PERO AÑO CON AÑO SE NOS ESTA MOLESTANDO, DE HECHO TUVE QUE VENDER PARTE DE ESE TERRENO PARA PODER PAGAR LICENCIADOS PARA LA CONTESTACIÓN DE LAS DEMANDAS, POR LO QUE SI LES PIDO POR FAVOR ESE PATRIMONIO FAMILIAR, NO QUISIERA LLEGAR A OTRAS COSAS, PORQUE POR DEFENDER LO QUE ES MÍO LO VOY A DEFENDER, HAY TENEMOS MUCHA PROBLEMÁTICA, HAY PREDIOS QUE SON DEL MUNICIPIO QUE ES DONDE SE ESTÁN EXTRAÍDO



**SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.**

MATERIALES EN LAS CARRETERAS DEL MUNICIPIO Y ESTAS PERSONAS YA LO TIENEN LOTEADO, PERO SI A MÍ NO ME HAN PODIDO COMPROBAR QUE TIENE LOS TÍTULOS QUE SE SUPONE DONDE ELLOS ACREDITAN LA PROPIEDAD, NO TIENEN NADA, PERO POR QUE SE NOS MOLESTA, Y NO SOY NADA MAS YO, SOMO ALGUNOS VECINOS AHÍ, HAY AMENAZAS, HAY DEMANDAS, POR LO QUE LES PIDO DE FAVOR QUE NOS AYUDEN REGULARIZAR ESTO, SI ESTA EN SUS MANO ARREGLAR ESTO SEÑORA PRESIDENTA Y USTEDES REGIDORES, BASADO A LAS LEYES, YO ESTOY DE ACUERDO EN PAGAR LO QUE SEA DE ESE PREDIO, YA NO ES TODO MÍO, PORQUE COMO LES MENCIONO, PORQUE YA LO TUVE QUE FRACCIONAR PARA CONTESTARLE A LA PERSONA "X" SUS DEMANDAS, Y AÑO CON AÑO TENGO QUE IR A HACER LO MISMO, ESPERAMOS UNA PRONTA SOLUCIÓN FAVORABLE, PÓNGALES ATENCIÓN A TODOS ESOS PREDIOS, NO ESPEREN A QUE SE HAGA UN DESBARAJUSTE PORQUE AL ULTIMO ES A LO QUE LLEGA UNO; LES AGRADEZCO EL TIEMPO QUE SE DAN PARA ESTUDIAR EL CASO. EN USO DE LA PALABRA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, COMENTA: AHORITA NO ESTAMOS CON EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL FONDO LEGAL, RESPECTO A ESE DECRETO, ESTAMOS TRABAJANDO EN UN PROYECTO DONDE NO ES NADA MÁS AUTORIZACIÓN POR PARTE DE ESTE CABILDO NI POR SU SERVIDORA, TENGA LA SEGURIDAD QUE SIEMPRE SE HA TENIDO LA DISPONIBILIDAD DE PODER REGULARIZAR ESOS PREDIO, PERO SE TIENEN QUE PASAR DIFERENTES PROCEDIMIENTOS, PRIMERAMENTE JURÍDICOS, PARA TENER OBTIAMENTE LA CERTEZA DE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO MUNICIPAL, PARA PODER NOSOTROS DARLES LA INFORMACIÓN, PARA REGULARIZAR SUS PREDIOS; AHORA, SE ESTA ELABORANDO UN PROYECTO PORQUE TODO ESO TIENE QUE PASAR POR CABILDO, PARA LA CUESTIÓN DE LA VENTA Y EL PAGO DE LAS ESCRITURAS Y DEMÁS, EN CUENTO ESTEMOS EN SSE PROCEDIMIENTO YO CREO QUE USTED Y TODA LA CIUDADANÍA DE NUEVO CASAS GRANDES LA VAMOS HACER PÚBLICA, PARA QUE EMPIECE A ARIMARSE AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO. -----

B) INTERVENCIÓN DEL DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, QUIEN SE DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO, DICIENDO: DOS PUNTOS QUIERO RETOMAR, PORQUE LO HEMOS DEJADO EN EL AIRE; QUE INFORMACIÓN NOS PUEDEN DAR DEL D.A.P., ¿YA SE AUTORIZÓ? PORQUE NO SE SI SE HAN DADO CUENTA QUE HAN ESTADO CIRCULANDO UNAS PUBLICACIONES, PORQUE ESTÁN EN CONTRA DE ESE COBRO, TERNEMOS EL CONOCIMIENTO QUE YA SE ESTABA ABORDANDO EL TEMA POR PARTE DE LA COMISIÓN EN EL CONGRESO DEL ESTADO Y YA SE HABÍA VOTADO PARA BAJARLO. ¿QUÉ INFORMACIÓN NOS PUEDEN DAR AL RESPECTO? PARA TENER LA INFORMACIÓN, YA QUE EN OCASIONES RECIBO PREGUNTAS Y NO LES PUEDO DAR UNA RESPUESTA.

A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, COMENTA: TENEMOS INFORMACIÓN QUE YA SE ENCONTRABA EN ANÁLISIS LA INFORMACIÓN, MAS, SIN EMBARGO, NO TENGO LA INFORMACIÓN, DÉJEME CHECARLO E INMEDIATAMENTE DÁSELOS A CONOCER.

EL OTRO PUNTO, YO SE QUE ES MUY DIFÍCIL, LA QUEJA, LA INCOMODIDAD, LA MOLESTIA DE LA CIUDADANÍA VUELVE A LO MISMO, LA PAVIMENTACIÓN, A TODOS NOS RECLAMAN, HAY MUCHOS BACHES, SABEMOS QUE LAS LLUVIAS AFECTAN, LO ENTENDEMOS, PERO SE VEN CADA VEZ MAS BACHES, PERO QUE ESTAMOS ESPERANDO O QUE ES LO QUE ESTÁ PASANDO, PARA EMPEZAR A BACHEAR O RECARPETEAR, PORQUE LA VISIÓN QUE TENEMOS COMO REGIDORES Y COMO CIUDADANÍA, NO VEMOS CUADRILLAS, NO VEMOS TRABAJO, NUESTRA POSTURA ES QUE VAMOS A SEGUIRLE DICIENDO A LA CIUDADANÍA; ESE ES UNO, CON RESPECTO A LO MISMO ¿QUÉ PASA CON LA 20 DE NOVIEMBRE? SIGUE SIN TERMINARSE LA OBRA, NO SE CUAL ES EL MOTIVO, QUISIÉRAMOS SABER CUÁNDO, COMO, POR QUE, SON PREGUNTAS QUE LA GENTE NOS HACE, Y YA NO SABEMOS QUE RESPONDER ANTE ESAS PREGUNTAS, Y LA VERDAD SI LAS QUEJAS Y LAS MOLESTIAS DE LA CIUDADANÍA SON BASTANTE FUERTES, POR LO QUE ME GUSTARÍA SABER CUÁLES SON LAS SOLUCIONES.

A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICE: PARA COMENTARLE RESPECTO A LOS BACHES PRECISAMENTE HAY UN TRABAJO QUE NO SE DEBE DE PARAR, ESTAMOS TOTALMENTE TRABAJANDO CON LOS VALLES, ESA ES LA INFORMACIÓN QUE YO TENGO, AHORA, DÉJEME PEDIR UN INFORME Y CON MUCHO GUSTO SE LOS HAGO LLEGAR, PARA SABER CÓMO SE ESTÁ TRABAJANDO, PERO ES ALGO EN LO QUE SE SIGUE TRABAJANDO, TANTO EN RASTREO, COMO EN LOS BACHES, YA QUE ESTE TRABAJO ES DURANTE TODO EL AÑO, PERO ESPECÍFICAMENTE NO TENGO LA INFORMACIÓN DE LO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



QUE YA SE HA TRABAJADO Y LO QUE NOS FALTA, OBTIENIENDO EN TEMPORADA DE LLUVIA, SI TAPAMOS UN BACHE, SE DESTAPAN TRES, ENTONCES AHÍ LO ÚNICO QUE PUEDO DECIRLES ES QUE ES UN TRABAJO CONSTANTE QUE SE REALIZA; RESPECTO A LA 20 DE NOVIEMBRE TAMBIÉN TENGO EN ESPECÍFICO LA ÚLTIMA INFORMACIÓN QUE SE RECIBIÓ, ES QUE SE ESTÁN DESTINANDO RECURSOS PARA TERMINAR EL TRAMO QUE FALTA, ESO TIENE UN PROCEDIMIENTO, TIENE UNA ADECUACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ, ENTONCES NO SÉ EN QUÉ RAZÓN VA EL PROCEDIMIENTO DEL COMITÉ, PARA HACERSE LA AUTORIZACIÓN, MUY PROBABLEMENTE ES LO QUE LOS ESTÁ LIMITANDO, PARA QUE YA SE EJECUTE ESE TRAMO QUE FALTA, PERO IGUAL, NO LO TENGO CONCRETO, PERMÍTAME HACERLE LLEGAR A SU PERSONA UN INFORME RESPECTO A PAVIMENTACIÓN, BACHES, Y RESPECTO A LA PAVIMENTACIÓN DE LA 20 DE NOVIEMBRE.

EN SECUENCIA EL DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, DICE: LO QUE ES MUY IMPORTANTE TAMBIÉN QUE USTEDES SALGAN A LA RADIO, A LOS MEDIOS, PARA QUE SALGAN A INFORMAR A LA CIUDADANÍA, POR QUÉ LA GENTE CREE QUE NO SE ESTÁ TRABAJANDO, POR LO QUE CONSIDERO IMPORTANTE QUE SE INFORME LA CIUDADANÍA RESPECTO A LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO. -----

INTERVENCIÓN DE LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, COMENTA TIENEN USTEDES EN SUS MANOS UN OFICIO NO. 194/2022, EL CUAL DICE: REVISIÓN

DE CONTRATOS DE ASIMILADOS CON IRREGULARIDADES, OBSERVACIONES. MAESTRA VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, EN MI CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES CHIHUAHUA, DE MANERA RESPETUOSA COMPAREZCO ANTE USTEDES PARA EXPONER LO SIGUIENTE:

1. REVISIÓN DE CONTRATOS DE ASIMILADOS DE SERVICIO MÉDICOS: HACIENDO REVISIONES DE LOS CONTRATOS DE ESTE DEPARTAMENTO, SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES HALLAZGOS:

- EN ESTE DEPARTAMENTO EXISTE UN CONTRATO CON LA DESCRIPCIÓN DE MEDICO EN MEDICINA DEL TRABAJO EN NOMINA DE ASIMILADOS, LA LIC. GABRIELA D. E., ESTE CONTRATO SE CUBRE CON PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, TENIENDO COMO FECHA 17 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO Y EN DONDE SUS PAGOS SE HARÁN DE MANERA MENSUAL, HACIENDO REVISIÓN SOBRE ESTE DOCUMENTO DE LOS PAGOS REALIZADOS SE OBSERVA QUE NO SE LE HABÍA ESTADO PAGANDO DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, NI MAYO DEL PRESENTE AÑO, SIN EMBARGO, EN EL MES DE JUNIO SE LE PAGA RETROACTIVO DE LOS MESES MENCIONADOS ANTERIORMENTE LA CANTIDAD DE \$92,814.34 MAS LA ULTIMA DECENA DEL MES DE JUNIO QUE ES DE \$6,029.07, CABE MENCIONAR QUE EN EL MES DE JULIO ESTÁN PAGADAS TAMBIÉN LAS DECENAS REGULARES.

2. CONTRATO DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

- EXISTE UN CONTRATO A NOMBRE DE LA C. JUANA MARÍA C. G., "COMO APOYO A LA DEPENDENCIA SEGÚN INDICACIONES EN CADA EVENTO QUE SE LE FORMULARAN", NO SIENDO CLARO EN QUE TIPO DE EVENTOS HA APOYADO LA ANTES MENCIONADA, NI SE TIENE EVIDENCIA DE SU PRESENCIA FÍSICA EN LOS EVENTOS DE ESTE DEPARTAMENTO. AL IGUAL QUE EL CONTRATO ANTERIOR MENCIONADO SE HABÍA OMITIÓ PAGO EN EL MES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL Y EN EL MES DE MAYO DEL 2022 SE LE PAGO RETROACTIVO LAS CANTIDADES DE \$34,474.35, MAS LA ULTIMA DECENA DE ESTE MES DE \$3,365.68. EN EL MES DE JUNIO Y JULIO ESTÁN PAGADAS SUS DECENAS NORMAL.

LA OBSERVACIÓN ES EN BASE A QUE SON CONTRATOS CON UNA NÓMINA ELEVADA YA QUE NO SE ESTÁ REALIZANDO LA FUNCIÓN POR LA CUAL SE LES ESTÁ PAGANDO, ADEMÁS QUE NO HAY EVIDENCIA DE SU PERSONA FÍSICA, NI DE SU TRABAJO DESDE EL DÍA QUE INICIARON SU CONTRATO.

CONTINUA LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, DICIENDO: CUÁNDO SE HIZO LA REVISIÓN A ESTOS CONTRATOS, LAS FECHAS YA LAS TIENEN AHÍ, LAS CANTIDADES QUE SE HAN PAGADO,, PERO VAMOS A SERVICIOS MÉDICOS Y NO HAY EVIDENCIA DE TRABAJO DE LA PERSONA. SOLAMENTE LA DIRECTORA DE SERVICIOS MÉDICOS NOS ENSEÑA UNA CONVERSACIÓN DE WHATSAPP, QUE TUVO CON ESA MÉDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO DE MARZO, ESO ES LA EVIDENCIA, Y SOLAMENTE LE PREGUNTA POR EL EXPEDIENTE DE ESOS DOS PACIENTES Y LA OTRA PERSONA JUANA MARÍA CG, DICE EN SU CONTRATO QUE VA A APOYAR A EVENTOS, MÁS SIN EMBARGO NO SE IDENTIFICA QUÉ TIPO DE EVENTOS, ESTÁ CON MUCHOS CLARO OSCURO SU CONTRATO Y NO SABEMOS QUÉ PERSONA ES, DE NINGUNA DE LAS DOS HAY EVIDENCIA, EN CUANTO A LO DE SERVICIOS MÉDICOS, NO SE TIENE UN MÉDICO EN LA TARDE, UN MÉDICO DE MEDICINA GENERAL, SI ESTÁ EL DR. MARTÍNEZ POR HONORARIOS, PERO NO HAY UN MÉDICO DE PLANTA EN EL TURNO DE LA TARDE, SIN EMBARGO, EN ESTA OBSERVACIÓN QUE YO HAGO SE TIENE UN MÉDICO DE MEDICINA DE TRABAJO QUE SE LE HA HECHO UN PAGO POR 92,000 PESOS CON RETROACTIVO HASTA EL MES DE JUNIO Y NO HAY EVIDENCIA DE REVISIONES DE EXPEDIENTES DE PACIENTES.

EN SECUENCIA LA LIC, CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICE: NADA UNA PREGUNTA, ¿USTED PIDIÓ INFORMES RESPECTO A LOS TRABAJOS DE AMBAS PERSONAS A LAS DIRECCIONES QUE CORRESPONDE?

A LO QUE LA SÍNDICO MUNICIPAL RESPONDE: BUENO, YO FUI HACER UNA REVISIÓN A FARMACIA, A SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, REVISÉ BITÁCORAS DE MÉDICOS, ESTABA AUDITANDO LOS TRABAJOS DE SERVICIOS MÉDICOS, Y DE GABRIELA DE MEDICINA DE TRABAJO, NO HUBO EVIDENCIA, POR OFICIO SOLAMENTE NOTIFIQUE QUE IBA A HACER LA REVISIÓN Y AHÍ ME MOSTRARON LAS BITÁCORAS DE LOS MÉDICOS, NADA MÁS NO ENCONTRAMOS EVIDENCIA DE GABRIELA.



CONTINUA LA LIC, CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICHIENDO: O CREO QUE AQUÍ CABE SEÑALAR, QUE DEBE DESPEDIRSE UNA RELACIÓN RESPECTO A LOS TRABAJOS EN DONDE SE HA COLABORADO POR AMBAS PERSONAS, PUESTO QUE LA DOCTORA GABRIELA NO ESTÁ AHÍ PARA CONSULTAR A LAS PERSONAS, ES UNA ASESORA EXTERNA, SABEMOS DE ANTEMANO QUE LOS ASESORES EXTERNOS PUEDEN TRABAJAR DESDE FUERA, PARA AUXILIARNOS; QUIERE VER, TAMBIÉN PUEDE PEDIRLO, PUESTO QUE SON EMPLEADOS DEL MUNICIPIO. RESPECTO A QUE LE INFORMEN CUÁLES SON LOS TRABAJOS QUE HA COLABORADO HASTA EL MOMENTO; ENTONCES ALLÍ NADA MÁS EN ATENCIÓN A ESA OBSERVACIÓN YO LES PIDO USTEDES HONORABLE CABILDO QUÉ LO SOLICITEN POR MEDIO DE OFICIO, PARA QUE ELLAS LES HAGA DEL CONOCIMIENTO CUÁL HA SIDO SU COLABORACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO.

A LO QUE LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA: A MI ME PARECE UN EXCESO QUE HAYA MÉDICO DE MEDICINA DE TRABAJO, PORQUE COMO YA LO MENCIONÉ, Y QUE EN EL TURNO DE LA TARDE NO SE TENGA EL SERVICIO MÉDICO DESDE QUE SE QUITÓ EL SERVICIO DEL DR. ROJO, ENTONCES YA NO ESTÁ EL DR. ROJO, NO HAY MÉDICO EN LA TARDE, Y SI TENEMOS UN MÉDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO QUE PUEDE ATENDER COMO POR WHATSAPP, PORQUE FUE LA EVIDENCIA QUE ME DIERON, LES DIGO HICE UNA REVISIÓN Y DE TODOS ENCONTRÉ EVIDENCIA, SOLAMENTE DE ESA PERSONA QUE ESTÁ POR ASIMILADOS O TAMBIÉN HABRÍA QUE VALORAR QUÉ TANTO ES LA NECESIDAD DE TENER UN MÉDICO DE MEDICINA DE TRABAJO, HABÍA DOS EXPEDIENTES DE PERSONAS QUE ESTABAN INCAPACITADOS Y QUE ELLA IBA A HACER UNA VALORACIÓN, SI REGRESABAN A SU TRABAJO O YA SE QUEDABAN INCAPACITADOS PERMANENTEMENTE, O PENSIONADOS, VAYA, ENTONCES ERA ESA REVISIÓN Y ME MENCIONA LA DIRECTORA DE SERVICIOS MÉDICOS QUE HABÍA DOS PERSONAS QUE EN ESTE CASO, EN ESTA SITUACIÓN Y NO TUVIMOS UNA EVIDENCIA, PORQUE YO IMAGINO QUE EL DOCTOR REvisa Y EN EL EXPEDIENTE DE CADA PACIENTE TIENE QUE HACER SUS ANOTACIONES, SUS DESCRIPCIONES, OBSERVACIONES O LO QUE CONSISTE EL TRABAJO DEL MÉDICO, Y ESAS DOS PERSONAS ESPECÍFICAMENTE, PARA LO QUE SE NECESITA UN MÉDICO DE MEDICINA DE TRABAJO EN SU EXPEDIENTE NO HAY EVIDENCIA.

CONTINUA LA LIC, CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTANDO: ¿REVISÓ USTED LA PLANTILLA DE PERSONAL DE MÁS DE 500 EMPLEADOS, PARA CHECAR QUE EFECTIVAMENTE NADA MÁS ESOS DOS ESTABAN EN LA ATENCIÓN DE LA DOCTORA?

A LO QUE LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, RESPONDE: REVISÉ LO QUE ES EL SERVICIO MÉDICO, QUE ES EL LUGAR DONDE UN MÉDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO VOY A ENCONTRAR EVIDENCIA, NO LO IBA BUSCAR EN CULTURA, O EN OTRA PARTE, PORQUE AHÍ ES DONDE SE REALIZA EL TRABAJO RESPECTO A LOS MÉDICOS, Y EN EL CASO DE JUANA MARÍA CG, DICE EN SU CONTRATO VICIO ES BRINDAR APOYO EN CADA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EVENTO DE PRESIDENCIA, MÁS SIN EMBARGO, LOS EVENTOS DE PRESIDENCIA SE PUBLICAN EN LAS PÁGINAS DE PRESIDENCIA, SE CONOCEN A LAS PERSONAS QUE ANDAN COMÚNMENTE EN LOS EVENTOS Y NO HAY EVIDENCIA, SE ESTUVO TRABAJANDO ENTRE LOS TRABAJADORES QUIÉN ES JUANA MARÍA Y NO SUPIERON DECIRNOS, QUE CABE MENCIONAR QUE EN EL MES DE NOVIEMBRE Y ENERO, ESTA PERSONA ESTABA EN LA NÓMINA DE PRESIDENCIA Y NUNCA HUBO EVIDENCIA FÍSICA DE ESTA PERSONA, AHORA LA PASAN A NÓMINA DE ASIMILADOS, QUE ASIMILADOS NO FIRMAN EN LA NÓMINA O EN LA LISTA DE RAYA, A ESAS PERSONAS QUE ESTÁN EN ASIMILADOS SOLAMENTE SE LES HACE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA POR MEDIO DEL BANCO, TAMBIÉN UN PUNTO IMPORTANTE AQUÍ QUE ESAS PERSONAS QUE MENCIONÉ EN EL MES DE MAYO FUE DONDE SE LES EMPEZARON A PAGAR LOS RETROACTIVOS Y EN EL MES DE MAYO ES CUANDO SE CAMBIA LA NÓMINA BANAMEX, ANTES ESTABA EN SANTANDER, ENTONCES A PARTIR DE QUÉ SE CAMBIA A BANAMEX ES DONDE EMPIEZAN ELLAS A RECIBIR EL PAGO, CURIOSAMENTE, PUEDE SER UNA CASUALIDAD, NO LO SÉ, YO NADA MÁS VENGO A PRESENTARLES ESTO, PERO SI JUANA MARÍA CG, DESDE EL AÑO PASADO ESTABA EN PRESIDENCIA Y AHORA ESTÁ EN NÓMINA DE ASIMILADOS Y CON RESPECTO AL MEDICO DE GUARDIA EN LAS TARDES, EXISTÍA EL SERVICIO DEL DR. ROJO, QUE DE HECHO A LE RETIRO DE UNA MANERA ABRUPTA DEL MUNICIPIO, ADEMÁS TENGO CONOCIMIENTO QUE LO QUE VA DE LA ADMINISTRACIÓN SIGUE SIN REVISIÓN, LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LAS CANTINAS, BARES, BARRAS, ES ATENDIENDO UN LLAMADO DE UN CIUDADANO, PORQUE YA HAY VARIOS CASOS DE ENFERMEDADES VENÉREAS PORQUE NO HAY DOCTOR PARA ESO Y NO SE HA HECHO REVISIÓN.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
 NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICE: SABEMOS QUE EN LOS EVENTOS HAY MIL COSAS QUE HACER, ASÍ QUE APELO A SU INTELIGENCIA, SE LOS DEJO A SU CRITERIO.

ACTO SEGUIDO SE GENERAN DIVERSOS COMENTARIOS POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, EN EL SENTIDO QUE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE ANALICE LOS TEMAS, REALICE LA INVESTIGACIÓN Y NOS BRINDEN LA INFORMACIÓN, PORQUE ES MUY IMPORTANTE QUE SI SE ANALICE ESTOS TEMAS; Y CON RESPECTO LAS REVISIONES DE LAS PERSONAS QUE LABORAN EN BARES TIENEN QUE PONERSE DE ACUERDO EL SECTOR SALUD, EN ESTE CASO LA QUINTA JURISDICCIÓN Y LA ENCARGADA DEL SERVICIO MÉDICO, SECRETARIA Y PRESIDENCIA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, COMENTA: YO CREO QUE LA ORIENTACIÓN DEBIERA SER COMO HACEMOS, PARA SER UN POCO, ES DECIR, PAGARLE A GENTE EVENTUAL, QUE REALICE EL TRABAJO, OBTIENIENDO EL GASTO, OBVIAMENTE YO SE QUE ES FACULTAD DE LA PRESIDENTA DECIDIR ESAS COSAS, PERO TAMBIÉN ES OBLIGACIÓN MÍA EXHORTAR A LO MEJOR A UN PROCESO DE HACER MÁS EFICIENTE GASTO, LO DE LA CALLES ES GRAVE Y PREOCUPANTE, ME GUSTARÍA QUE REVISÁRAMOS BIEN Y PRIORIZÁRAMOS EL DESTINO DEL RECURSO HACIA CALLES, YO INVITARÍA A REORIENTAR UN TANTO EL GASTO

Y A PRACTICAR LA AUSTERIDAD, A LO MEJOR SUENA RARO QUE VENGA GENTE EVENTUALMENTE, PORQUE TAMBIÉN SI NOS VAMOS A LA PARTE JURÍDICA, YO ME ACUERDO QUE LO AUTORIZAMOS, DOS ABOGADOS QUE GANAN TREINTA CADA UNO, ENTONCES ME GUSTARÍA TRABAJAR EN COMO REORIENTAR EL GASTO Y PONERLO MAS EN LO URGENTE Y EN LO QUE LA GENTE MÁS SIENTE.

A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICE: PRIMERAMENTE NO HAY 2 ABOGADOS CON NÓMINA O DE TREINTA MIL PESOS, LO INVITO A QUE CHEQUES LAS NÓMINAS, Y AHÍ NO ES UNA PETICIÓN CONMIGO COMO YO VEO LA SUGERENCIA DE QUIEN PUEDA ESTAR EN LOS LUGARES PERO EN EL TABULADOR Y EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS TODOS USTEDES VOTARON CUÁNTO IBAN A GANAR Y LAS PLAZAS DISPONIBLES EN CADA UNO DE ESOS LUGARES, AL CONTRARIO YO TAMBIÉN LOS INVITO A USTEDES, PARA QUE ANALICEN LAS CARGAS DE TRABAJO CLARO QUE TIENE LAS DEPENDENCIAS Y QUE SE REQUIERE ASIMILADOS A SALARIOS EN DIFERENTES DIRECCIONES, NO ES NADA MÁS VER EL GASTO, SINO TAMBIÉN CÓMO SE CONTRIBUYE, CÓMO TRABAJAN Y QUÉ NECESIDAD SE TIENE, SIEMPRE SE HAN TENIDO EN LAS DEPENDENCIAS PORQUE HACE FALTA PERSONAL.

EN SECUENCIA LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, COMENTA SI ES CIERTO QUE SE REVISÓ EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS, PERO DEJENME LES DIGO QUE LA NÓMINA DE ASIMILADOS HA ESTADO CAMBIANDO CONSTANTEMENTE Y SÍ VIMOS AHORA EN EL MES DE JULIO, VIMOS QUE HABÍA 3, Y LUEGO HABÍA 7, Y AHORA 5 ESO NO ESTÁ APROBADO EN EL TABULADOR DE PLAZAS, PORQUE LOS ASIMILADOS LOS PUEDES CONTRATAR EN TIEMPO Y ASÍ, YO HE VISTO DE MANERA SORPRENDENTE CÓMO HAN AUMENTADO LOS ASIMILADOS A SALARIOS, DE HECHO PEDÍ EL CONTRATO DE TRES PERSONAS QUE TAMBIÉN DE REPENTE TAMBIÉN LES LLEGARON LOS DEPÓSITOS EN EL MES DE MAYO ALTOS Y RETROACTIVOS, ENTONCES TAMBIÉN YA PEDIR LOS CONTRATOS PARA QUE ME DIGAN CUÁL ES LA FUNCIÓN DE ESAS PERSONAS ,PORQUE LO DE LOS ASIMILADOS USTEDES NO LO AUTORIZARON, ESO ES ADMINISTRATIVO Y NO ME PARECE UNA FORMA DE QUE AUMENTE CONSIDERABLEMENTE LA NÓMINA DE ASIMILADOS POR CONTRATOS Y UNOS DEPÓSITOS QUE NO SABEMOS ESPECÍFICAMENTE EN QUÉ TRABAJAN ESAS PERSONAS. -----

D) INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, QUIEN SE DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO, DICIENDO: MI PUNTO A TRATAR CON RESPECTO A LO RECAUDADO DE CONSERVACIÓN Y PAVIMIENTO, ANTERIORMENTE SE NOS DIO A CONOCER LA CANTIDAD QUE SE RECAUDÓ, MI PREGUNTA QUI ES ¿CUÁNDO SE VA A APLICAR DICHO RECURSO?

A LO QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, RESPONDE: DESCONOZCO, ¿ES DE OBRAS PÚBLICAS? ¿YA PIDIÓ EL INFORME?

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

EN SECUENCIA LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRA, DICE: SI, SE SON DIO LA CANTIDAS Y YA NOS HABÍA DICHO USTED UNAS PRIORIZACIONES.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICE: A NO, PERMÍTAME INVESTIGAR, PARA BRINDARLE UN INFORME. -----

E) INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, QUIEN SE DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO, DICIENDO: SI BIEN SABEMOS QUE EL ORDEN DE DÍA SE MANDA CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN, PARA LA SESIÓN DE CABILDO, POR LO QUE QUISIERA PREGUNTAR ¿CUÁNTO TIEMPO TENEMOS NOSOTROS, PARA PODER METER ASUNTOS AL ORDEN DEL DÍA?

A LO QUE LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICE: YO CREO QUE VEINTICUATRO HORAS ANTES DE PODERLO ENVIAR NOSOTROS, PORQUE SER TIENE QUE TRASCRIBE Y ESCANEAR, PARA QUE SE TENGA LA POSIBILIDAD DE HACER EL TRABAJO CORRESPONDIENTE, ASÍ QUE MÍNIMO VEINTICUATRO HORAS ANTES, PARA QUE SEA PARTE DEL ORDEN DEL DÍA.

EN SECUENCIA LA REGIDORA LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, DICE: AQUÍ YO COMO SUGERENCIA, QUISIERA QUE HICIERAMOS TODO LO POSIBLE QUE SE METIERAN LOS PUNTOS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA, PARA EVITAR LO QUE HOY VIVIMOS, SE NOS VA EL TIEMPO Y LUEGO A VECES TRAEMOS INCOMPLETOS LOS DOCUMENTOS, ENTONCES COMO SUGERENCIA QUISIERA QUE SE TRATARA DE METER LOS TEMAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA, PORQUE A VECES EL ORDEN DEL DÍA NOS LLEGA CON TRES PUNTOS Y PREPARAMOS TIEMPO PARA VENIR A LA SESIÓN Y YA CUANDO LLEGAMOS RESULTA QUE SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA Y SE AUMENTAN SIETE O MAS PUNTOS AL ORDEN DEL DÍA.

A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICE AL RESPECTO: UNA INVITACIÓN PARA TODOS PARA QUE EL DÍA LUNES A PRIMERA HORA, LAS REUNIONES SON LOS MIÉRCOLES, O BIEN, SI SE PUEDE ENTREGAR DESDE EL VIERNES, PARA QUE SE HAGA EL TRABAJO CORRESPONDIENTE, POR LO QUE LES PIDO POR FAVOR QUE A MÁS TARDAR EL DÍA LUNES A PRIMERA HORA 9:00 A.M. TODO AQUEL QUE QUIERA PRESENTAR ALGUNA PETICIÓN O SER PARTE DEL ORDEN DEL DÍA EN LA SESIÓN, VA SER LOS LUNES A LAS 9:00 AM. PARA QUE NOS DEN POSIBILIDAD DE ESCANEAR Y PODERLO ENVIAR A CADA UNO DE SUS CORREOS, HAY QUE TENER CONCIENCIA DEL TRABAJO QUE SE REALIZA, SEAN CONGRUENTES, CLARO QUE HAY SUS EXCEPCIONES CON LA DEBIDA JUSTIFICACIÓN. -

F) INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ESTRADA, COMENTA: YO TENGO DOS PUNTOS, EN SESIONES ANTERIORES SE HA CUESTIONADO SI SE VAN A TOMAR MEDIDAS RESPECTO AL MAL SERVICIO QUE ESTÁ PRESTANDO LA EMPRESA ASEO URBANO CON LOS TRABAJOS EN RELACIÓN A LA RECOLECCIÓN DE BASURA, LA PREGUNTA AHORA VA A CAMBIAR, YA QUE ERA ¿QUÉ SE VA A HACER? LA PREGUNTA EL DÍA DE HOY ES ¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO? PORQUE VEMOS QUE CADA DIA EL SERVICIO EN VEZ DE MEJORAR ESTÁ EMPEORANDO; Y LA OTRA CUESTIÓN ES QUE TUVIMOS UNA REUNIÓN EN DONDE SE LLEGÓ



Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signatures on the right margin.

A UN ACUERDO EN ESTE MISMO LUGAR, EN DICHA REUNIÓN ESTUVO PRESENTE LA SECRETARIA, EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, PERSONAL DE SALUBRIDAD Y TAMBIÉN ESTUVIERON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN HUELLAS CASA, SE TOMARON ACUERDOS, SE DIJO QUE SE IBA A OFRECER UNA CONFERENCIA DE PRENSA EL 15 DE JULIO A LAS 10:00 DE LA MAÑANA EN EL SALÓN DE DUELA, PARA DAR A CONOCER QUE EL 18 DE JULIO SE INICIARÍA LA CAPTURA DE PERROS CALLEJEROS, SE HABLÓ DE UNA CANTIDAD DE 12 PERROS POR DÍA, QUE LA CAPTURA SE IBA A LLEVAR A CABO DE 7 DE LA MAÑANA A 12 DE LA MAÑANA POR LAS COLONIAS, ESTA RUEDA DE PRENSA NO SE LLEVÓ A CABO, NO SE AVISO, NO SE NOTIFICÓ QUE NO SE IBA A LLEVAR A CABO, LE PREGUNTÉ A LA SECRETARIA ,QUIÉN ME DIJO QUE SE IBA A POSPONER, PORQUE HABÍA UN NUEVO DIRECTOR, PARA EL MIÉRCOLES DE LA SEMANA PASADA, TAMPOCO SE LLEVÓ A CABO, NI SE NOTIFICÓ, NI SE AVISÓ, MI PREGUNTA ES ¿CUÁNDO SE LE VA DAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA ANTE ESTE PROBLEMA TAN SENTIDO? QUE ES EL DE LOS PERROS CALLEJEROS, ES UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA, LO MENCIONARON LAS AUTORIDADES DE SALUD EN ESE MOMENTO QUE SE TIENE QUE EMPEREZAR A TRABAJAR YA, PORQUE SE HA ESPERADO LO QUE VA DE LA ADMINISTRACIÓN QUE ES CASI UN AÑO Y NO SE PONE EN MARCHA ESTO DE LA CAPTURA DE PERROS CALLEJEROS.

A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICE:

RESPECTO AL SERVICIO DE ASEO URBANO, SE TUVO UN ACERCAMIENTO CON LA EMPRESA, SE TUVO UNA RESPUESTA FAVORABLE, EN EL SENTIDO DE QUE SE ESTA MEJORANDO EL SERVICIO, LAS QUEJAS SE HAN IDO RESOLVIENDO, AHORA BIEN, EN SU CASO, PODEMOS PEDIR INFORMES DE TRABAJO, VOY A VER LA POSIBILIDAD DE QUE EL PROPIO GERENTE PUEDA VENIR O QUE NOS ENTREGUE UN INFORME DE TRABAJO, PARA PODER TENER CONOCIMIENTO DE LOS AVANCES DE LAS QUEJAS QUE SE HAN PRESENTADO, PORQUE HASTA EL MOMENTO TENGO ENTENDIDO QUE TODO SE HA ESTADO RESOLVIENDO FAVORABLEMENTE.

EN SECUENCIA LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ESTRADA, DICE: SE ESTÁN ATENDIENDO LOS REPORTES YA CUANDO ESTÁ EL PROBLEMA, CUANDO YA DEJÓ PASAR EL CAMIÓN RECOLECTOR UNA SEMANA, DOS SEMANAS, TRES SEMANAS, EL CIUDADANO PONE EL REPORTE, SI SE LE ATIENDE QUIZÁS EL MISMO DÍA O AL DÍA SIGUIENTE A MAS TARDAR, PERO CREO QUE NO ES LA IDEA DE QUE SE ATIENDAN LOS REPORTES, SINO QUE SE BRINDE UN BUEN SERVICIO, QUE LAS RUTAS SE HAGAN COMO CORRESPONDE, COMO EL CONTRATO LO ESPECÍFICA, QUE SE CUMPLA EL CONTRATO, PORQUE ME IMAGINO QUE SE LE ESTÁ PAGANDO EN TIEMPO Y FORMA Y DE IGUAL MANERA SE SOLICITA QUE EL SERVICIO SEA EFICIENTE.

A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFIESTA: PRECISAMENTE POR ESO LES COMENTO QUE SE TUVO ACERCAMIENTO CON LA EMPRESA Y DIJERON QUE IBAN A ESTAR AL PENDIENTE DEL SERVICIO, NO DE

MEJORAMIENTO, SINO CON LA OBLIGACIÓN QUE SE TIENE CON EL CONTRATO PACTADO, ESA ES LA INFORMACIÓN QUE TENGO; RESPECTO A LA PERRERA HEMOS TENIDO UN RETRASO, POR EL CAMBIO DE DIRECTOR, ES MUCHÍSIMA INFORMACIÓN CON LA QUE SE ESTÁ TRABAJANDO, PARA ESTA SEMANA PRECISAMENTE ENTRE JUEVES O VIERNES HAREMOS ESA RUEDA DE PRENSA Y PARA EL PRÓXIMO LUNES SE EMPIEZA CON EL TRABAJO DE RECOLECCIÓN DE PERRITOS.

EN USO DE LA VOZ LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, COMENTA: A MI ME ESTUVIERON PASANDO LA SEMANA PASADA A MI MES ESTUVIERON REPORTANDO DOS VECINOS DE LA VILLAHERMOSA Y DE LA REAL DEL BOSQUE, QUE NO ESTABA PASANDO LA EMPRESA ASEO URBANO, YA TENÍAN UNA SEMANA SIN LA RECOLECCIÓN DE LA BASURA, ME MANDARON FOTOS DE EVIDENCIA, YO SE LO COMUNIQUE TAMBIÉN A LA REGIDORA, YO CREO QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE DIGA LA EMPRESA, PERO SI VEMOS QUE LAS QUEJAS DE LOS CIUDADANOS PERSISTEN ES PORQUE OBIVIAMENTE NO ESTA DANDO EL SERVICIO COMO DEBE DE SER. -----

G) INTERVENCIÓN DEL REGIDOR ING. CESAR JESUS SANTIESTEBAN SANDOVAL, QUIEN DICE: PREGUNTAR SI YA SE LE DIÓ INFORME A LA SINDICO MUNICIPAL, SOBRE LA QUINTA ZONA.

EN SECUENCIA LA LIC. RUTH AURELIA FRÍAS FIERRO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPONDE: EN ESE SENTIDO LE DIMOS CONTESTACIÓN A LA SINDICO, SOBRE LOS EGRESOS, LE ENVIAMOS OTRO OFICIO SOLICITÁNDOLE LA PRORROGA Y SE HARÁ EN TIEMPO Y FORMA;

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH. QUE ESTO CONTINUA, POR LO QUE SE REQUIERE TIEMPO PARA PODER TENER LA INFORMACIÓN AL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, COMENTA: SE LE SOLICITO LO DE LOS INGRESOS, YA VE QUE TAMBIÉN LO HABÍA COMENTADO LA REGIDORA SILVIA OROZCO. Y SANDOVAL; ME PIDIERON UNA PRORROGA PARA LOS INGRESOS Y LA PRORROGA SE VENDE EL MARTES DOS DE AGOSTO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, DICE: YO CON RESPECTO A ESE TEMA, QUIERO EXPLICARLES AQUÍ A LOS COMPAÑEROS, SE PRESENTO EL INFORME DE LO QUE VIENE SIENDO EL EQUIPO FARAONES DE LA CANTIDAD QUE EL MUNICIPIO APORTO PARA EL EQUIPO, FUE EL INFORME QUE SE PRESENTÓ, POSTERIORMENTE SE HIZO OTRA SOLICITUD DONDE ESTÁN PIDIENDO EL INFORME GENERAL, YA DE LAS ENTRADAS AL ESTADIO DE LO QUE VIENES SIENDO TAQUII.LA, VENTAS, Y TODAS ESAS COSAS, PERO EL PRIMER INFORME QUE SE ENTREGO FUE RESPECTO A LA CANTIDAD QUE SE PRESUPUESTO POR PARTE DEL MUNICIPIO PARA EL EQUIPO.

EN SECUENCIA LA MTRA. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL DESDE UN INICIO REGIDOR VILLALOBOS, SE PIDIÓ UN INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS, ENTONCES NADA MÁS ME DIERON EL INFORME DE LOS EGRESOS, ENTONCES HA ESTADO PENDIENTE EL DE LOS INGRESOS. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H) INTERVENCIÓN DEL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, QUIEN SE DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO, DICIENDO: YO QUISIERA QUE TODO EL PRESUPUESTO FUERA PARTICIPATIVO, PARA MI QUE SOY DE IZQUIERDA, PERO APROVECHANDO DE UNA BUENA VEZ ¿QUÉ CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO? ¿NO LO VAMOS A TENER? JUÁREZ YA LO DESARROLLO, Y NOSOTROS ¿QUIÉN LO INICIA? LO INICIAMOS ¿EN QUE SENTIDO LE ENTRAMOS? Y COMO EMPEZAR A CONVOCAR A LA CIUDADANÍA, ME PARECE UNA VIRTUD QUE LA CIUDADANÍA SEA LA QUE DEFINE ESAS COSAS, DE HECHO, UN SUEÑO SERIA QUE TODO FUERA DECIDIDO POR ELLOS, SERIA UNA CLAREZA ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD, ES COMPLEJO, PERO SI SE PUEDE, PERO BUENO ¿QUÉ HAY DE ESO?

A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, COMENTA: YA SE VA A EMPEZAR A TRABAJAR ESTOS PRIMEROS SEIS MESES, ESTAMOS CON LA TESORERA PRECISAMENTE PARA QUE NOS DESGLOSE LA CANTIDAD EXACTA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DE AHÍ PASA PRECISAMENTE A CABILDO, PARA QUE SE HAGAN ELECCIONES Y EFECTIVAMENTE LA CIUDADANÍA ES LA QUE ELIGE EN DONDE SE INVIERTE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PERO YA ESTAMOS EN ESO, YO CREO EN LA SIGUIENTE SESIÓN SE PRESENTARA.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL, DICE: YO CREO QUE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TIENE TODO EL AÑO, PARA PODERLO EJERCER

EN RESPUESTA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICE: SI, EFECTIVAMENTE, SE HACEN EN DOS ETAPAS, LOS PRIMEROS SEIS MESES Y LUEGO LOS OTROS SEIS MESES.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, PREGUNTA: ¿QUÉ PORCENTAJE TENEMOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO? TENÍA ENTENDIDO QUE ERA UN CINCO POR CIENTO DE UN PRESUPUESTO GENERAL.

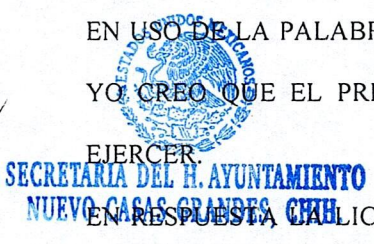
A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICE: ES PRECISAMENTE LO QUE ESTAMOS EN ESPERA QUE NOS INFORME LA TESORERA MUNICIPAL.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, DICE: A MÍ ME GUSTARÍA, DIGO, NO SÉ COMO PIENSAN DISEÑAR LA CONVOCATORIA,

INTERVIENE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICIENDO. USTEDES LA DISEÑAN.

CONTINUA EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, DICIENDO: Y PARTICIPARAN DESDE QUE OBRA PRIORIZAN, Y LUEGO YA UNA VEZ ESTABLECIDO QUE ES ALREDEDOR DE DOS MILLONES Y MEDIO, Y QUE LA GENTE DIJERA QUE OBRAS CONSIDERA IMPORTANTES Y LUEGO A PARTE DEFINIR CUALES OBRAS DAN LOS DOS MILLONES Y MEDIO.

A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICE: ASÍ SE REALIZA EFECTIVAMENTE, SE HACE UNA CONVOCATORIA ABIERTA, PARA QUE LA



Handwritten signature and scribbles on the left margin.

Handwritten signature and scribbles on the right margin.

Handwritten scribble at the bottom left corner.

GENTE ELIJA QUE OBRAS Y ELLOS MISMOS LLEVAN A CABO LA VOTACIÓN POR LA OBRA QUE QUIERAN QUE SE EJECUTE, COMO LO FUE LA VEZ PASADA QUE SE PUSO PASTO SINTÉTICO EN EL ESTADIO REVOLUCIÓN, LA GENTE FUE LA QUE ELIGIÓ, AHÍ NO INTERVENIMOS NADIE.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, COMENTA: EN LAS ELECCIONES PASADAS FUERON QUINIENTOS CIUDADANOS LO QUE PARTICIPARON EN LA ELECCIÓN, ÓSEA, SE HACE UNA INVITACIÓN PARA SETENTA MIL HABITANTES, CUARENTA MIL ADULTOS Y NADA MAS QUINIENTAS PERSONAS EN ESTE MUNICIPIO ESTUVIERON INTERESADAS EN IR A EMITIR SU VOTO, POR LO QUE CONSIDERO YO QUE DESDE EL MOMENTO QUE SE HAGA LA CONVOCATORIA PÚBLICA, SE LE DE MUCHA DIFUSIÓN, PARA QUE LOS CIUDADANOS PARTICIPEN. -----

I) INTERVENCIÓN DEL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, COMENTA: EL MOTIVO DE MI PARTICIPACIÓN ES EL SIGUIENTE: SE HABLA MUCHO DEL TEMA DE LAS CALLES, PERO A MÍ ME HA LLEGADO QUEJAS NO SOLAMENTE DE CALLES CON PAVIMENTACIÓN O QUE REQUIEREN TRABAJO DE BACHERO, SINO CALLES DE TERRACERÍA, NO ES DE RASTREO, SINO TEMAS DE QUE ESTÁN SOLICITANDO RELLENO EN LAS CALLES DEBIDO A LAS FUERTES LLUVIAS QUE HAN ACONTECIDO EN ESTOS ÚLTIMOS DÍAS, HAY ALGUNAS CALLES QUE ESTÁN BLOQUEADAS Y NO PERMITE QUE CORRA EL AGUA Y SE ESTA ENCHARCANDO Y METIENDO A LOS DOMICILIOS Y HAY OTRAS ZONAS EN LAS CUALES ESTÁN COMO EN HOYO Y QUE REQUIEREN RELLENO LA CALLE, PARA QUE SE EMPAREJE Y NO SE ACUMULE EL AGUA, PORQUE RESULTAN INTRANSITABLES PARA LOS VEHÍCULOS UNA VEZ QUE SE LLENAN DE AGUA, SON LAS SOLICITUDES QUE ME HAN ESTADO LLEGANDO.

A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTA: ¿TIENE CONOCIMIENTO DE LAS CALLES?

EN RESPUESTA EL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, DICE: SI, SI GUSTA, SE LO INFORMO POR MEDIO DE OFICIO Y LE ESPECIFICO CUALES SON LAS QUE REQUIEREN RELLENO Y CUÁLES SON LAS QUE TIENEN BLOQUEO. -----

--- SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, SE DA LA SALIDA DE LOS CC. REGIDORES ING. PEDRO BARBA MARTINEAU E ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL, QUIENES SE LES REQUIERE EN UNA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. -----

J) INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, EL CUAL DICE: ESCRITO SIGNADO POR LA REGIDORA LICENCIADA CINTHIA RUBIO TABAREZ, OBSERVACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL CÓDIGO MUNICIPAL CAPÍTULO III, FRACCIÓN XVIII, SOLICITO SE HAGA USO DEL PARQUE VEHICULAR DE UNA MANERA RESPONSABLE Y PARA USO EXCLUSIVO DE LA ENCOMIENDA ADMINISTRATIVA PARA LA QUE LE FUE OTORGADO, QUE LOS VEHÍCULOS CUENTEN CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL DEPARTAMENTO QUE TENGA EL COMODATO Y EL ESCUDO DEL MUNICIPIO; QUE SE APLIQUE EL MANUAL DE PARQUE VEHICULAR DEL



Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature at the bottom left corner.

MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA; EN VIRTUD DE QUÉ SE HA VISTO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y A FUNCIONARIOS, HACIENDO USO PERSONAL DE LOS CON FAMILIA ABORDO. EL MANUAL DE PARQUE VEHICULAR, APROBADO EL DÍA 26 DE MAYO DE ESTE AÑO, DISTA MUCHO DEL USO QUE SE LE ESTÁ DANDO A LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO, SE VEN CIRCULANDO LOS FINES DE SEMANA EN ACTIVIDADES FAMILIARES O DE USO PERSONAL. SOLICITO A LA COMISIÓN DE HACIENDA TENGA A BIEN REVISAR NUEVAMENTE EL MANUAL DE PARQUE VEHICULAR Y HACER LOS CAMBIOS PERTINENTES, PARA VERIFICAR QUE EL REGLAMENTO SEA APLICABLE, YA QUE EL RESGUARDO LOS FINES DE SEMANA ESTÁS HACIENDO POR LOS CÓMODA TARIO, POR RAZÓN DE EVITAR VANDALISMO. YA QUE EL PARQUE EL MANUAL DE PARQUE VEHICULAR HACE MENCIÓN DE QUÉ EL RESGUARDO ES POR PARTE DEL MUNICIPIO LOS FINES DE SEMANA. QUE LOS DÍAS LUNES SE ENTREGA EL VEHÍCULO A SU CÓMODA TARIO Y LOS DÍAS VIERNES SE REGISTRA EN UNA BITÁCORA EL KILOMETRAJE PARA JUSTIFICAR EL GASTO DE COMBUSTIBLE. HAGO DE CONOCIMIENTO DE ESTE CABILDO Y DE LA CIUDADANÍA QUE MUESTRE INTERÉS QUE EL MANUAL MANEJA EN LAS PÁGINA 5:06, EN SU TÍTULO MARCO JURÍDICO NUMERAL....

4.- EL VEHÍCULO SÓLO PODRÁ SER UTILIZADO EN ACTIVIDADES OFICIALES Y PODRÁ SER OCUPADO POR EL PERSONAL DEL MUNICIPIO O DE QUIÉN ES ESTE INDIRECTAMENTE INVOLUCRADAS CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DEPENDENCIA. EN NINGÚN CASO ESTAR AUTORIZADO PARA USO PARTICULAR, PERSONAL O FAMILIAR. CUANDO ESTA ÚLTIMA CIRCUNSTANCIA SEA DETECTADA, EL RESPONSABLE ESTARÁ SUJETO A LA PÉRDIDA DE LA CUSTODIA DEL VEHÍCULO OFICIAL O DEL PUESTO, SI ES EL CASO DE UNA PERSONA QUE REQUIERA EL VEHÍCULO PARA DESEMPEÑAR SU TRABAJO.

5.- EL VEHÍCULO NO PODRÁ SER OCUPADO POR HIJOS O FAMILIARES DEL RESPONSABLE AUN CUANDO SEA EN COMPAÑÍA DE ÉSTE.

6.- EN EL CASO DE QUÉ EL VEHÍCULO LO UTILICEN PARA RECORRIDOS FAMILIARES, DEL COLEGIO, O CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD PARTICULAR, EL RESPONSABLE ESTARÁ SUJETO A QUE SE LE RETIRE LA CUSTODIA DEL VEHÍCULO OFICIAL.

SEGUNDA OBSERVACIÓN. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL MANUAL DE PARQUE VEHICULAR ENTRO A CABILDO EL DÍA 26 DE ENERO DE ESTE AÑO 2022, EN SOLICITUD LA OFICIAL MAYOR LICENCIADA ALMA CECILIA OROZCO PÉREZ, FUE TURNADO LA COMISIÓN DE HACIENDA INTEGRADA POR LOS REGIDORES INGENIERO YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, MAESTRO JUAN CRISISTOMO DURAN ARRIETA, ANTONIA ONTIVEROS MORALES, INGENIERO PEDRO BARBA MARTINEAU, DÓNDE UNA SERVIDORA LICENCIADA CINTHIA RUBIO TABAREZ, SE ADHIRIÓ Y NUNCA FUI CONVOCADA PARA REALIZAR LA COMISIÓN. EL DICTAMEN FUE PRESENTADO Y APROBADO EN CABILDO CUATRO MESES DESPUÉS DE REALIZADA LA SOLICITUD, EL DÍA 27 DE MAYO DE ESTE MISMO

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AÑO. DEBE PRESENTARSE MÁS TARDAR DOS MESES DESPUÉS DE SU SOLICITUD. QUE ES OBLIGACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO VIGILAR QUE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES REALICEN SUS REUNIONES Y PRESENTEN SUS DICTÁMENES EN TIEMPO Y FORMA.

CONTINUA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DICIENDO: QUIERO AGREGAR; NO PUSE NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE HE VISO Y QUE ME HAN REPORTADO, PORQUE NO HAY EVIDENCIA.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICE: NADA MÁS PARA CONTESTARTE REGIDORA, YO CREO QUE, PARA HACER UNA OBSERVACIÓN, TIENE QUE SER JUSTIFICADA Y FUNDAMENTADA; POR LO TANTO, NO AL LUGAR.

EN SECUENCIA LA REGIDORA ING. YENSY GUDADALUPE CHAFINO CABRAL, DICE: DANDO RESPUESTA AL OFICIO YO CREO QUE FUE INNECESARIO LO ULTIMO QUE COMENTO, QUE SE ADHIRIÓ A LA COMISIÓN, ELLA NO SE ADHIRIÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA CUANDO SE HICIERON ESOS LINEAMIENTOS, DE IGUAL MANERA ELLA MENCIONA QUE SE TIENEN DOS MESES PARA DICTAMINAR, EN SU MOMENTO SOLICITE UNA EXTENSIÓN POR ELLO SE HIZO HASTA TAL FECHA. -----

K) INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ESTRADA, QUIEN SE DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO, DICIENDO: CUANDO ESTUVIMOS EN SECCIÓN HIDALGO CON LAS VOTACIONES DEL COMISARIADO, UN VECINO SE ACERCÓ CON USTED PRESIDENTA, PARA SOLICITARLE EL APOYO PAR QUE LIMPIARAN EL CAMINO QUE SALE DE LA UNIVERSIDAD, QUE VIENE HASTA LA COLONIA DUBLAN, PORQUE LA GENTE ESTÁ YENDO A TIRAR LA BASURA AHÍ, NO VAN HASTA EL RELLENO SANITARIO.

A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICE AL RESPECTO: CLARO QUE SÍ, DÉJEME ANOTO AQUÍ, PARA DAR LA INSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, DECLARA CERRADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE FUE RATIFICADA Y APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO, POR LO CUAL LA AUTORIZAN CON SU FIRMA AL CALCE.

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Handwritten mark on the right margin]

[Signature of Cynthia Marina Ceballos Delgado]
LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO
PRESIDENTA MUNICIPAL

[Handwritten mark on the right margin]

[Handwritten mark at the bottom left corner]

[Handwritten signature]

LIC. VENUS YADIRA OLMOS HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

LIC. RUTH AURELIA FRIAS FIERRO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

REGIDORES:

C. JESUS JOSE CORONADO MAGALLANES
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

Jesús J. Coronado M.

LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS
REGIDORA DE OBRAS PUBLICAS

[Handwritten signature]

MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA
REGIDOR DE GOBERNACIÓN

[Handwritten signature]

ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL
REGIDORA DE HACIENDA

[Handwritten signature]

ING. LUIS JAVIER HERNANDEZ OLIVAS
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

Luis J. Oliv.

LIC. CINTHIA MONTI TABAREZ
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO

[Handwritten signature]

LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS
REGIDOR DE DEPORTES

René Arroyos V.

C. ANTONIA ONTIVEROS MORALES
REGIDORA DE CULTURA, TURISMO Y ARCHIVO
HISTORICO

[Handwritten signature]

ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL
REGIDOR DE FOMENTO ECONÓMICO

[Handwritten signature]

C. KARINA ZUBIATE SILVAS
REGIDORA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

[Handwritten signature]

C. GABRIEL OROZCO CAZARES
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO
Y BOMBEROS.

[Handwritten signature]

DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO
REGIDOR DE SALUD

[Handwritten signature]

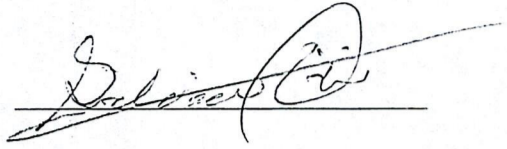


[Handwritten mark]

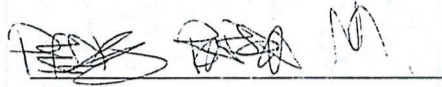
MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN



C. SILVIA OROZCO ESTRADA
REGIDORA DE SERVICIOS PÚBLICOS



ING. PEDRO BARBA MARTINEAU
REGIDOR DE BIBLIOTECAS



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE JULIO DEL 2022.



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.**

